



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 169

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA SUMELZO JORDÁN

Sesión núm. 54

**celebrada el miércoles 15 de febrero de 2023
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias en relación con el objeto de la ponencia para participar en la preparación de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea:

- Del señor Ramiro Pérez (investigador en el Observatorio de Multinacionales en América Latina, OMAL). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000984 y número de expediente del Senado 715/000802) 2
- Del señor Knörr Borràs (exdelegado del Govern de Catalunya ante la UE). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000985 y número de expediente del Senado 715/000803) 11
- De la señora secretaria general de Acción Exterior del Gobierno vasco (Elorza Zubiria). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/002915 y número de expediente del Senado 715/000804) 19
- Del señor consejero de Hacienda y Administración Pública de La Rioja, Comunidad Autónoma que asume la jefatura de la delegación española del Comité Europeo de las Regiones (González González). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/002916 y número de expediente del Senado 713/001447) 27

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARENCIAS EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA PONENCIA PARA PARTICIPAR EN LA PREPARACIÓN DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA:

— **DEL SEÑOR RAMIRO PÉREZ (INVESTIGADOR EN EL OBSERVATORIO DE MULTINACIONALES EN AMÉRICA LATINA, OMAL). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000984 y número de expediente del Senado 715/000802).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Se abre la sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Comenzamos con el primer punto del orden del día, que es la celebración de la comparecencia de don Pedro Ramírez Pérez, investigador en el Observatorio de Multinacionales en América Latina. Bienvenido, señor Ramiro Pérez, a esta Comisión, formada por diputados y senadores del Parlamento español, donde se tratan los asuntos europeos en esta casa de todos los españoles. Creo que le habrán explicado el funcionamiento, que es que dispone de diez minutos para intervenir; a continuación, los portavoces de los grupos parlamentarios tendrán un turno de tres minutos para plantearle cuestiones, y tendrá un turno de réplica de diez minutos para poder contestarles.

Muchas gracias.

El señor **RAMIRO PÉREZ** (investigador en el Observatorio de Multinacionales en América Latina, OMAL): Gracias, señora presidenta.

Gracias a todas y a todos los miembros de la Comisión por invitarme, por invitar al Observatorio de Multinacionales en América Latina a exponer aquí una serie de ideas de cara a la Presidencia española de la Unión Europea en el segundo semestre de este año. Desde nuestra institución, en función del trabajo que venimos haciendo de documentación, sistematización y análisis de los impactos de las empresas españolas, particularmente en América Latina, que es donde se han hecho grandes, queremos trasladar una serie de consideraciones a esta Comisión por si pueden ser tenidas en cuenta en futuros trabajos. Básicamente se trata de cinco ideas. La primera, tiene que ver con el contexto en el que opera la Presidencia española de la Unión Europea, y es que a nuestro parecer, según nuestras investigaciones, la evolución del proyecto europeo, la evolución de la dinámica de la propia Unión ha sido siempre funcional, ha ido siempre de la mano de los intereses de las grandes corporaciones transnacionales. Desde la creación del mercado único y la unión económica y monetaria para ampliar mercados más allá de los Estados nación europeos, las grandes compañías españolas, muchas de las cuales provenían del capitalismo familiar español, pudieron crecer en tamaño y capital, pudieron ganar músculo financiero y pudieron expandirse a otras latitudes aprovechando la que muchos autores y autoras llaman la *Belle Époque* del neoliberalismo. En el caso de las empresas españolas eso fue sobre todo América Latina, como seguramente ustedes saben bien; ahí se conformó una renovada clase político-empresarial, que fue la que dirigió y lideró el proceso de internacionalización de la marca España. Pero siempre hubo una cara B del proyecto europeo, una cara B de esos intereses empresariales defendidos desde la Unión, que era esa profundización de la lógica de crecimiento y acumulación de un modelo crecientemente consumista de energía y materiales y depredador de los ecosistemas del que hoy estamos viendo sus efectos. Esto, dicho sea de paso, como recordatorio de presidencias pasadas, ha sido denunciado por cientos de organizaciones sociales, sindicales y políticas en anteriores presidencias españolas de la Unión, presidencias rotatorias de la Unión: en el año 1995, en el año 2002, en el año 2010 ya hubo diferentes manifestaciones; en 2002 recuerdo que hubo cientos de miles de personas en las calles de Barcelona y Sevilla, sobre todo denunciando los impactos del proyecto europeo.

La segunda idea, relacionada con la anterior, es que lo que hoy son las grandes empresas no se entendería sin el apoyo permanente no solo de la Unión, sino de los Estados miembros, de los Estados centrales. En el caso español es algo que se ve. Desde los inicios de la expansión del capitalismo español, desde el desarrollismo franquista, hasta la recuperación de las dos últimas crisis, pasando por la internacionalización de la economía española, el Estado siempre ha funcionado como el soporte político económico para la expansión de las grandes fortunas y, al mismo tiempo, ha acudido en su auxilio cada vez que ha habido problemas, ya fueran financieros o diplomáticos, para preservar lo que siempre ha sido

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 3

la noción dominante de seguridad jurídica; una seguridad jurídica vinculada casi exclusivamente a los contratos y los negocios de las grandes compañías y no tanto a lo que también debería ser seguridad jurídica, la seguridad jurídica de los derechos humanos, derechos de los pueblos y los ecosistemas que sufren los impactos de esa misma expansión. Tras la crisis financiera, las grandes corporaciones cambiaron de estrategia, reacomodaron sus estrategias en nuevos sectores y mercados, reforzaron la devaluación salarial, se deshicieron de los activos de menor rentabilidad, y es primero en los réditos del proceso de internacionalización. Pero no hubieran podido salir de la crisis en la década pasada sin el apoyo estatal, no solo con el rescate bancario, no solo con las exenciones fiscales, la socialización de los activos tóxicos, las compras de deuda del Banco Central Europeo, sino también con toda una producción normativa, un montón de decretos, leyes, reformas y contrarreformas que siguieron empujando a la baja las condiciones laborales, a la vez que contribuían a reactivar el nuevo ciclo especulativo y atraer el turismo internacional. Con la pandemia esta situación se reforzó; con la recesión, el hundimiento del sector turístico y el frenazo del ciclo de especulación inmobiliaria digamos que terminaron de saltar las costuras, por decirlo coloquialmente, del capitalismo español, y fue de nuevo el Estado el que acudió al rescate. El elemento más simbólico de todo esto, es bien sabido, son los fondos europeos, los fondos Next Generation, que han sido como la bandera de las propuestas para salir de la crisis, 140 000 millones de euros movilizados desde el sector público, una parte en forma de transferencias y otra parte en forma de créditos, pero que están sujetos, están condicionados a toda una serie de reformas estructurales para a cambio, sobre todo, sostener la cuenta de resultados de las grandes empresas.

Lo que se propone con estos planes de recuperación, transformación y resiliencia, es que las mismas compañías que han tenido estos impactos, a las que hacía mención antes rápidamente, las mismas que nos han traído hasta aquí, van a ser las que supuestamente nos saquen de la crisis, es verdad que ahora cada vez más concentradas y centralizadas tras los procesos de fusión que han sufrido y la entrada de grandes fondos en su accionariado, pero sus impactos ecológicos, como digo, socioecológicos siguen siendo los mismos desde hace tres décadas.

Tercera idea. Durante mucho tiempo se ha podido evidenciar que en la Unión Europea había una brecha existente entre el discurso y la práctica; un discurso que muchas veces podríamos circunscribir al marco del *Greenwashing*, del lavado verde de cara, pero que con la invasión de Ucrania y la guerra posterior seguramente ya no se sostiene ni siquiera en el marco del discurso. Ese Pacto Verde europeo, que se prometía como salida de la crisis, con una serie de ejes fundamentales basados en nuevos negocios verdes y digitales ha saltado por los aires con la guerra de Ucrania. Cuando ha habido que primar el suministro energético, la seguridad energética, ni siquiera las consideraciones ambientales o de derechos humanos han sido tenidas en cuenta. El principio de no hacer daño significativo, un principio histórico de los valores de la Unión, incluido en toda su producción normativa, ha sido eliminado de la estrategia, *REPowerEU*; o sea, cuando hay que asegurar el suministro energético en la Unión, poco importa si el gas hay que comprarlo en algún país que está violando los derechos humanos y gobernado por sátrapas de todo tipo, como desgraciadamente está pasando en estos momentos.

Los europeos hemos construido la Unión como un jardín a la francesa —esto lo ha dicho, como seguramente ustedes han tenido conocimiento, el jefe de la diplomacia europea, el señor Borrell—; un jardín ordenadito, bonito, cuidado, pero el resto del mundo es una jungla, y si no queremos que la jungla se coma nuestro jardín tenemos que espabilar. Esto lo ha dicho Borrell. Es decir, que ya no hay rodeos, que para garantizar el aprovisionamiento de gas y reforzar las fronteras no importa si pactamos con Estados autoritarios que hacen de la violación de derechos humanos su práctica cotidiana, lamentablemente. Poco parece importar que para promover los negocios de las grandes empresas españolas haya que hacer una alianza con Gobiernos que están criminalizando y persiguiendo el derecho a la protesta.

Voy a la cuarta y penúltima idea. Este es el marco en el que se enmarca la Presidencia española del Consejo de la Unión. Para ello, sobre todo, hay dos elementos clave que me gustaría poner sobre la mesa como prioridades dentro de este semestre. Una de las prioridades es —el otro día tuvimos ocasión de comentarlo con la secretaria de Estado de Comercio en una reunión— la firma, renovación y modernización de nuevos acuerdos comerciales por parte del Gobierno español como líder de la Unión en este campo. Los acuerdos los firma la Unión, pero es el Gobierno español el que abandera la firma del acuerdo de la Unión con Chile, la concreción definitiva del acuerdo con Mercosur y la modernización del acuerdo con México. Esos tres acuerdos comerciales se consideran prioritarios por parte del Gobierno para darles un empujón definitivo en el semestre de Presidencia española, lo cual reforzaría toda la lógica anterior a la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 4

que me refería. La segunda idea, que es otra de las prioridades de la Comisión Europea en este caso, pero que afectará también a la Presidencia española, es la de avanzar en una regulación sobre empresas y derechos humanos o en unaseudoregulación, podríamos decir, a nuestro parecer, basada en la noción de diligencia debida; un concepto basado en los principios rectores de Naciones Unidas, que a mi parecer es una sofisticación jurídica, pero que viene a devaluar la verdadera dimensión del respeto de los derechos humanos por parte de las grandes empresas, porque sobre todo se basa en la unilateralidad empresarial. La que se propone es una norma vinculante, es verdad, pero es una norma vaciada de contenido. Lo que se propone es que las empresas tengan planes de riesgos para identificar los riesgos potenciales en toda la cadena de valor y que ese sea el único elemento de control empresarial, cuando uno de los grandes obstáculos para erradicar las violaciones de derechos humanos cometidas por las transnacionales consiste precisamente en ese hueco que hay en el derecho internacional. No hay una regulación a nivel internacional que permita exigir responsabilidades legales a las empresas por igual en cualquier parte del mundo; todavía la legislación internacional está muy apegada a los Estados nación, a la legislación en cada uno de los países.

Voy terminando. Esa fragilidad del derecho internacional de los derechos humanos no sirve como contrapeso frente a la fortaleza del derecho corporativo global. Aunque se avance en la creación de normas vinculantes, si estas no están relacionadas con el cumplimiento efectivo del derecho internacional de los derechos humanos, sino que se vinculan a la elaboración, revisión y actualización de planes empresariales, no podrá avanzarse en exigibilidad jurídica para las grandes corporaciones. Lo blando y lo declarativo, lo que los juristas llaman el *soft law*, el derecho blando con la diligencia debida como bandera, no supone un avance real en el control normativo de estas grandes compañías.

A nuestro entender, y esta es la última idea, para romper esa asimetría normativa —que es la base de la evolución del neoliberalismo en las últimas cinco décadas, esa asimetría normativa entre los derechos de las grandes compañías y sus obligaciones o, lo que es lo mismo, entre los derechos del capital y los derechos humanos— hay que romper esa armadura jurídica construida para blindar los derechos de las grandes compañías, que están rerregulando todo el rato sus derechos; todo el tiempo hay una ingente producción normativa en la Unión Europea, también a nivel nacional, en favor de los derechos empresariales, pero al mismo tiempo la protección de los derechos humanos y del medio ambiente cada vez es más frágil. En este sentido, frente a las normas basadas en diligencia debida, creo que es necesario establecer nuevas premisas generales relacionadas con la responsabilidad de las empresas transnacionales. Además de crear normas nacionales e internacionales obligatorias para las personas físicas y también jurídicas tienen que regularse obligaciones específicas de las empresas, obligaciones directas para ellas, en relación con el respeto de todos los derechos humanos, sociales y medioambientales. Es urgente un marco normativo, tanto a nivel europeo como de los Estados miembros, que obligue a las corporaciones a reconocer que los derechos humanos por lo menos están al mismo nivel que los derechos de sus contratos y de sus negocios. Romper con esa asimetría normativa requiere defender que las normas relacionadas con empresas y derechos humanos tengan, como mínimo, la misma fortaleza que las reglas de comercio y de protección de las inversiones. Y el centro de esta disputa no es una cuestión de técnica jurídica —igual nos podemos detener en esto es la segunda ronda—, sino que sobre todo es una cuestión de voluntad política.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramiro Pérez.

A continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios. Comenzaremos por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV). Tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko* (**Comienza su intervención en euskera**). Nosotros hemos tomado buena nota y, por supuesto, revisaremos su intervención en relación con todos los aspectos que ha señalado, y con vistas a la Presidencia del segundo semestre analizaremos los dos puntos que ha subrayado. A partir de ese análisis y también de la legislación existente, como usted bien dice, internacional, de Naciones Unidas y otras, sacaremos nuestras propias conclusiones. (**El señor vicepresidente, Hispán Iglesias de Ussel, ocupa la Presidencia**).

Efectivamente Europa tiene sus valores, tiene sus principios y evidentemente los tiene que respetar a la hora de actuar, tanto interna como externamente, tanto en lo que son las propias instituciones como en lo que son sus propios operadores. *Eskerrik asko*.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 5

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispán Iglesias de Ussel): Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Elejabarrieta.

El señor **ELEJABARRIETA DÍAZ**: *Eskerrik asko*.

Intervendré muy brevemente, para realizar un par de preguntas sobre la intervención que ha realizado. Usted ha dicho que en el anterior período de internalización de las empresas españolas, que sería sobre todo en Latinoamérica, hubo una cara A y una cara B, y ha dado algunos detalles de esa cara B, aunque no ha profundizado demasiado. Pero seguidamente nos ha recordado que una de las prioridades de la Presidencia española va a ser la firma y ratificación de acuerdos con Chile, Mercosur y México. De aquella experiencia que tenemos, que se supone que aprendida, ¿puede darnos algún tipo de consejo para que si eso va hacia delante esa cara B sea menor?

La segunda es una pregunta recurrente que suelo realizar—mis colegas la reconocerán, porque la vengo repitiendo— porque es algo que me preocupa. Nos ha marcado un panorama general, con el que estoy bastante de acuerdo, de falta de regulación, de falta de estándares internacionales, y esto concuerda con una sensación, cada vez expresada de manera más explícita por sus propios protagonistas, de que las instituciones internacionales que se crearon, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, para garantizar una gobernanza planetaria, para garantizar la prevención, regulación y solución de conflictos, no funcionan, principalmente Naciones Unidas y todas las agencias que derivan de esta o de otras instituciones internacionales. No solo es una crisis, estamos en una transición sistémica, y realizar una transición sistémica de este tipo sin tener unas reglas de juego y unas instituciones que puedan velar por que esta se haga de manera democrática, transparente y pacífica, resulta un tanto peligroso. La Unión Europea es un actor dentro de ese concurso internacional y me gustaría saber cuál es su reflexión, su opinión sobre la situación en la que se encuentran todas las agencias internacionales a las que me he referido.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispan Iglesias de Ussel): Muchas gracias, señor Elejabarrieta Díaz.

Por el Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al compareciente su intervención y también el trabajo que hace OMAL. En muchos casos, y probablemente en este también, tienen que ser personas y entidades de la sociedad civil las que hagan tareas que deberían de hacer, estén o no legisladas, las administraciones y el Gobierno y que no se hacen. Vuelvo a agradecer el trabajo que lleva haciendo mucho tiempo OMAL.

Estamos hablando de una presidencia del marco de la Unión Europea, y creo que a nadie se le escapa que si hay un punto caliente, digamos, de la intervención de los grandes *lobbies*, no solo empresariales, pero también de los grandes *lobbies* empresariales, evidentemente, es Bruselas y todo lo que está alrededor de Bruselas. Por tanto, creo que es muy importante la mirada que nos acaban de traer y que la tenemos que llevar también a esta ponencia.

Nuestro grupo parlamentario saluda muy positivamente, lo hemos dicho en privado y en público en los pasados meses, que la Presidencia española vaya a conllevar una mirada hacia América Latina. Nos parece absolutamente fundamental, evidentemente, que el Estado español, en un contexto geopolítico como el actual, trate de priorizar esos lazos. Ahora bien, digamos también que nos saca elementos de contradicción y controversia el cómo hay que hacer esto; siempre decimos que hay que tratar de trasladar y construir una nueva relación con América Latina, en tanto en cuenta además ahora mismo, evidentemente, a nuestro juicio hay Gobiernos con los que es más fácil dialogar en este sentido, incluso —y luego entraré en ello— a pesar de que sean Gobiernos como pueda ser el de Brasil, que evidentemente nosotros saludamos claramente, pero que digamos que da un paso adelante por un tratado como es el Mercosur, y ahí puede haber —iré después a esa pregunta— elementos de controversia. Por tanto, lo saludamos positivamente, desde el punto de vista, además, de que coincidimos en la diagnosis del colapso parcial, que se da en muchos ámbitos, en el modo de producción actual, de lo que estamos viendo las consecuencias. Hemos visto muchas, sin ir más lejos, lo que pasó hace pocos meses en Perú con Repsol y la situación ambiental generada, y a partir de ahí la falta de asunción de responsabilidades debidas, a nuestro juicio, de una multinacional de matriz española. Dicho esto, también estaría, digamos, el ámbito turístico en el que se sabe que nuestras empresas son muy importantes y están en América Latina.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 6

Le haré tres preguntas. La primera está un poco vinculada también a lo que dijeron algunos de los intervinientes previos. Puede tener por seguro que los miembros de esta Comisión cada vez que vamos a Bruselas o nos reunimos con responsables de Bruselas, tenemos muy presentes el tema de Mercosur y los tratados de libre comercio, aunque haya diferentes miradas. Como decía antes, hay Gobiernos, particularmente Gobiernos que nosotros consideramos sensibles con la mirada que usted está proponiendo, que están viendo la posibilidad de reformando Mercosur caminar hacia él. Quisiera saber cómo ve estos tratados de libre comercio Mercosur, Chile etcétera, etcétera. Lo digo desde el punto de vista de un grupo parlamentario que ya digo que los ve como elementos muy controvertidos por muchas cuestiones. La última pregunta se refiere a la directiva europea de diligencia debida. Ya ha dicho que digamos que es parte de alguna asimetría normativa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispaní Iglesias de Ussel): Por favor, vaya terminando.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: ¿Cómo cree que se debería adaptar a los contextos de los Estados nacionales?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispaní Iglesias de Ussel): *Moitas grazas*, señor Gómez-Reino Varela. Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

EL señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo le he escuchado con atención, aunque no totalmente, pero sí cuando llegaba. He escuchado su intervención, señor compareciente, que en parte, solo en parte, me produce estupor, pero no vengo aquí a juzgar si lo que usted piensa está bien o está mal, aunque claro está que tengo mi opinión sobre ello. Venimos a escuchar su aportación, la que pueda ofrecer para el ejercicio de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea por España en el segundo semestre de 2023. Yo no he escuchado nada que me haya parecido muy valioso. Voy a tratar de atenerme a lo que usted pueda haber dicho sobre esa Presidencia. Ha puesto usted en duda, si le he entendido bien, la eficacia para la economía española de los fondos europeos Next Generation EU. Lo que no ha explicado es por qué lo ha puesto en duda, yo también lo pongo en duda, pero me gustaría saber cuáles son sus razones. Sobre esta cuestión —y si le sirve a usted para responderme, si lo va a hacer— me atrevo a ofrecerle dos datos. Uno general que me han oído muchas veces en esta Comisión quienes participan en sus sesiones y es que esto de transferencia y préstamo no es verdad. Todo el dinero que se va a recibir con cargo a ese plan presupuestario llamado fondos europeos Next Generation EU lo pagan los Estados miembros. El dinero va y viene a Bruselas y Bruselas determina algunos elementos relativos al destino final de los fondos y es como un *arrender* en términos de finanzas privadas. No va a cobrar un *feed*, vamos a confiar en que esa financiación no sea onerosa para los Estados más de lo que sería una financiación obtenida libremente en el mercado de capitales. Esto es lo primero.

Lo segundo. Usted ha insistido mucho en lo público, que la respuesta a la pandemia ha sido lo público. Esto es un mito. No sé en qué se basa usted y si usted logra explicárnoslo aquí sería importante para que pudiéramos recapacitar que a lo mejor lo que pensamos en este momento de modo distinto a como usted lo hace encierra un error. Hasta hace pocos meses...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispaní Iglesias de Ussel): Vaya terminando, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ...la creación de empleo en España era exclusivamente —exclusivamente— empleo público. Esto no significa que no hubiera creación de empleo privado, pero se había destruido tanto que en términos totales...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispaní Iglesias de Ussel): Vaya terminando, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Un segundo y termino.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispaní Iglesias de Ussel): Haga la pregunta.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Sí. Hago la pregunta. ¿Qué piensa usted de esto?

Termino. En cuanto a las grandes multinacionales, no hay partido en esta Cámara que ataque más a las grandes multinacionales que nosotros, pero no entiendo su ataque, sobre todo ante el Partido Socialista, que es el que gobierna con las multinacionales, salvo cuando no le gusta y le llevan la contraria, y el Partido Popular, como se dice en esta terminología política, por razones obvias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 7

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispaní Iglesias de Ussel): Muchas gracias, señor Sánchez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchas gracias, presidente.

Gracias por su comparecencia, señor Ramiro. No estoy muy segura de haber entendido bien cuál es la propuesta que ustedes están haciendo para la Presidencia española —y corrijame si me equivoco— es algo así como que lo que quieren es que el marco normativo que se pueda impulsar durante la Presidencia española tenga en cuenta los derechos humanos sobre todo en relación con las empresas. En este sentido es imprescindible señalar, después de su intervención, que efectivamente es importante que las empresas cumplan y adecúen sus marcos a los derechos humanos. Lo que pasa es que estamos hablando justamente de una grandísima mayoría de países de América Latina en los que no se respetan los derechos humanos a nivel de Gobierno, a nivel de Estado o a nivel elemental, no solamente por parte de las empresas, porque sería curioso que lo cumpliesen las empresas no cumpliéndolos los Gobiernos. Como usted ha dicho, hay algunos países en los que se criminaliza el derecho de protesta con los que el Gobierno de España o la Presidencia española podría hacer una alianza. Entiendo que cuando dice que hay países en los que se criminaliza el derecho de protestas se está usted refiriendo a Cuba, por ejemplo, que es uno de los países en donde los derechos de protesta que sucedieron el pasado año, en el mes de julio, provocó que hubiera más de 220 presos políticos en la cárcel. Con respecto a México y a Chile, donde acaba de llegar al Gobierno un nuevo presidente, hay un proyecto político, Mercosur, que, como bien ha dicho don Antón Gómez-Reino, también representaría una nueva ola para los gobiernos de América Latina. ¿Tampoco estarían ustedes de acuerdo con esos acuerdos comerciales? Entiendo que porque lo que impugnan de alguna manera es que el desarrollo económico puede traer libertad y democracia o que de alguna manera está ligado a ello. En ese sentido, también le querría preguntar: ¿Cómo creen ustedes que en estos países, por ejemplo, la creación de empleo o la importancia del empleo, el empleo precario en la mayor parte de estos países, en Bolivia, en Perú, en Venezuela, en Argentina, en Colombia, está muy ligado no tanto a las empresas, sino al comercio informal y al empleo informal en el que cada una de las personas intentan salir a la calle para vender lo que buenamente pueden? Eso no quiere decir que no haya que trabajar en que las grandes empresas lo cumplan también, pero considero que hay otra parte y eso es lo que les quiero preguntar a usted: ¿Cree que es importante impulsar desde la parte del Gobierno y la Presidencia española, en la Cumbre Unión Europea-CELAC, todo eso desde el punto de vista de los gobiernos, que es desde donde la acción política que hacemos aquí podría tener impacto? Sobre eso también le preguntaría: ¿Qué opina usted de cuáles son las acciones que tienen previstas para la Cumbre Unión Europea-CELAC y qué gobiernos deberían de participar? Si hay algunos gobiernos de América Latina que considera que no deberían de participar precisamente porque no cumplen los derechos humanos, como puede ser Nicaragua, Venezuela, Cuba o algunos otros. Lo dejaría aquí.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispaní Iglesias de Ussel): *Moitas grazas*, señora Martínez Ferro. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes.

Muchísimas gracias, señor Ramiro, por su intervención. En primer lugar, creo que es la sexta comparecencia y la verdad es que es realmente interesante, porque nos ayuda a generar *inputs*, ya que nosotros estamos aquí sobre todo para escuchar. A mí me ha interpelado su intervención, porque me ha recordado un debate que tuvo lugar en los años noventa. En esa lucha que hubo cuando se creó la Organización Mundial del Comercio en esa idea de la regulación del mercado y, al mismo tiempo, del acceso a la salud o del acceso a los medicamentos, lo que concluyó en la Declaración de Doha y hubo una serie de luchas que llevó a cabo la sociedad civil porque debía existir un equilibrio entre el acceso a los mercados, el acceso a esa globalización, que tiene unas externalidades negativas y también positivas, y el derecho a los pueblos y a las sociedades a tener una vida más digna. Eso parecía un éxito, más dentro de nuestro marco de la Unión Europea, pero luego entramos en una crisis institucional, porque no hubo constitución, pasamos después a la crisis financiera, económica y social y finalmente fuimos a la crisis migratoria, por lo que comprendo que ese marco ha significado una década compleja. No vamos a hacer aquí enjuiciamientos, pero lo que sí está claro, al menos para los compañeros y compañeras del Grupo Socialista, es que ante todas estas crisis externas, la crisis externa que se ha producido con la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 8

pandemia, la que se ha producido también con la guerra y la crisis logística de suministros que se produjo entre las dos, nosotros sí que percibimos que, seguramente debido a una necesidad, ha habido una respuesta —y lo hemos repetido muchas veces— mucho más federalizante o federal en la que se ha mutualizado deuda, en la que se ha dado una respuesta asimétrica en función de las necesidades de cada una de las poblaciones. Por tanto, le interpele y le pregunto si no cree que hemos aprendido algunas lecciones, porque hemos aprendido algunas, y que hemos dado una respuesta más social de lo que a lo mejor se hubiera dado hace diez o doce años. Eso no entra en contradicción con la idea de que, efectivamente, el marco normativo de los derechos humanos es extremadamente frágil, pero es que considero que los derechos y su conquista siempre son frágiles si no se batalla en permanencia. Creo que esto encaja también dentro de la semana en la que nos adentramos, el primer año de la guerra de Ucrania, en la que se va a producir, tras un año, que haya una fuerza agresora que sigue violando permanentemente el derecho internacional y sigue violando efectivamente las convenciones de Ginebra, por lo que nos encontramos en una situación en la que todavía hay lecciones por aprender de esa década en la que se ha creído que a lo mejor la democracia se podía mejorar en Rusia a través de algunos acuerdos comerciales, y ahí todos estamos haciendo nuestras reflexiones en este mundo que algunos medios llaman de interregno. Le hago esa pregunta.

Después también le quería interpelar en cuanto a la parte propositiva. Es decir, estamos para tomar nota y para llevar sus propuestas, las propuestas de la sociedad civil y las propuestas de los comparecientes, ¿dónde apretaría usted para que la Presidencia española mejore ese marco normativo, sabiendo que, al menos, desde este grupo tenemos claro que América Latina va a estar en la agenda, que la Europa social va a estar en la agenda, que hay que hacer una transición energética que hay que acelerarla —y que vamos a seguir en ello— y que por supuesto la guerra de Ucrania va a estar en la agenda, que va a ser el tema número uno, y que habrá que hacer una reforma financiera o bancaria en los próximos años?

Termino con la idea de que el mensaje claro de España es que hay que cerrar el máximo de expedientes posibles en esta Presidencia. Cómo hacemos dentro de este marco de incertidumbre —y esta mañana nos lo recordaban en una reunión—...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispán Iglesias de Ussel): Vaya terminando, señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Termino.

...para mejorar la percepción por parte del sector que está al otro lado, del mundo de las empresas, de que hay una sobrerregulación, porque ellas también se sienten amenazadas por esta sobrerregulación. Por tanto, le pido también una reflexión sobre esto.

Muchas gracias, presidente, y disculpe por haberme excedido. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispán Iglesias de Ussel): Muchas gracias, señor Pons Sampietro.

Señor Ramiro Pérez, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos para contestar a las preguntas.

El señor **RAMIRO PÉREZ** (investigador en el Observatorio de Multinacionales en América Latina, OMAL): Forzosamente tengo un minuto para responder a cada intervención y tres minutos para intentar resumir algo. Empiezo por el final, porque es una cosa que ha salido en varias intervenciones y seguramente es algo que no he explicado suficientemente bien. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. De ese contexto que se entiende de mi primera intervención, las propuestas, sobre todo, irían en un doble sentido, en el sentido de cambiar la dinámica de los acuerdos comerciales y de cambiar la dinámica de regulación de las operaciones extraterritoriales de las empresas europeas y su impacto sobre los derechos humanos. En primer lugar, frente al modelo de relaciones comerciales basado en lo que habitualmente se llaman tratados de libre comercio, que de libre tienen muy poco, como ustedes bien saben, porque son acuerdos de protección de las inversiones, acuerdos de promoción recíproca de esas mismas inversiones, tratados bilaterales, multilaterales, regionales, normas en la OMC, en el Banco Mundial, en el FMI, lo que los juristas llaman una hiperinflación normativa, miles y miles de normas que tutelan los derechos corporativos, que tutelan los negocios, hasta tal punto que una empresa puede demandar a un Estado ante un tribunal internacional de arbitraje si les llenan sus intereses, etcétera. Pero, al mismo tiempo, qué pasa cuando hay externalidades negativas, como se dice habitualmente, o sea, impactos socio-ecológicos derivados de esas mismas operaciones. Por poner un ejemplo con nombre y apellidos, Repsol puede demandar al Estado argentino ante un tribunal internacional si el Estado argentino, en virtud de su propia Constitución,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 9

nacionaliza las operaciones de su filial allí, que es YPF, aplicando un artículo de la Constitución, muy parecido al artículo 128 de la Constitución española, que permite intervenir los sectores estratégicos. Repsol puede demandar el Estado argentino ante los tribunales internacionales de arbitraje, pero las comunidades mapuches, afectadas por esa misma empresa y por toda la contaminación ambiental, no tienen ninguna instancia de control, a nivel internacional, para denunciar a esa compañía. Esa asimetría preside las relaciones comerciales internacionales. Qué tiene que ver esto con los acuerdos de comercio y con los acuerdos de protección de las inversiones, pues que justamente una empresa puede demandar a un Estado ante esos tribunales internacionales de arbitraje, porque así está recogido en ese tipo de acuerdos en las cláusulas inversor-Estado, como ustedes saben. Es decir, que se puede denunciar ese tipo de acuerdos, salirse de los mismos, aunque saliéndose de los mismos muchos de ellos tienen lo que se llama cláusulas zombi, es decir, que siguen estando vigentes durante diez o veinte años, a pesar de que un Estado no lo renueve, es una cuestión necesaria y urgente que hay que solucionar. España se va a salir ahora mismo del Tratado sobre la Carta de la Energía, no solo España, sino la propia Unión o al menos la mayoría de países de la Unión. Que España vaya a salirse del Tratado sobre la Carta de la Energía es una buena noticia, pero lo que no puede hacerse es aplicar una lógica a ese tratado y otra lógica distinta a tratados que funcionan igual para defender los intereses de las empresas españolas. En este caso hay toda una serie de empresas transnacionales, extranjeras y fondos de inversión demandando al Estado español ante los tribunales internacionales de arbitraje por impulsar las renovables y avanzar en los planes de descarbonización, por lo que está bien salirse de ese tratado, porque efectivamente hay que avanzar en la extensión de las energías renovables, pero al mismo tiempo se va a firmar toda una serie de acuerdos que refuerzan esa misma lógica, donde las empresas españolas —y hay numerosos ejemplos— han denunciado a muchos gobiernos de países latinoamericanos ante los tribunales internacionales de arbitraje cuando les llenan sus intereses. Les llenan sus intereses, por ejemplo, es: subir el salario mínimo o cambiar las condiciones de contratación cuando hay cambios de Gobierno y de mayorías sociales que así lo permiten y que así lo acreditan, pero es lógico que si hay cambios gubernamentales se puedan cambiar las condiciones de contratación. Por ahí iría la primera de las propuestas. Hay varios gobiernos latinoamericanos que ya hicieron acuerdos en la década pasada y que ahora se están planteando denunciar esos tratados comerciales o esos acuerdos de inversión, o sea, salirse de los mismos o, al menos, no renovarlos. Entendemos que ese es un paso necesario para lograr otro tipo de relaciones comerciales que no sean tan asimétricas y que no defiendan solo los intereses de las grandes empresas españolas.

En segundo término, hay que avanzar en esa regulación sobre empresas y derechos humanos, claro que hay otras cuestiones relacionadas con los derechos humanos en muchos países, no solo en los que se citaban aquí, sino en muchos países latinoamericanos hay violaciones de derechos humanos y muchas no tienen que ver con el contexto de las grandes empresas, por supuesto, pero yo me centraba en este caso, lo cual no excluye otros. Hay toda una serie de datos, yo aquí no puedo dar demasiados por cuestiones de tiempo, pero si les interesa, aunque es un poco hablar de mi libro, les invito a visitar nuestra página web, www.omal.info, donde llevamos veinte años documentando los impactos de las empresas transnacionales españolas y hay muchos datos que pueden consultar. Se prometía durante mucho tiempo que la llegada de la inversión extranjera a América Latina iba a traer progreso y bienestar a la mayoría de las sociedades latinoamericanas, en este caso, y que habría toda una serie de consecuencias positivas derivadas del crecimiento económico, pero la realidad es que no solo no han contribuido a paliar las desigualdades, sino que han aumentado los impactos. Lo digo así, a modo de titular, porque no tengo más tiempo, pero ese es el resultado de veinte años de expansión de las grandes corporaciones transnacionales europeas por todo el mundo, particularmente de las españolas en América Latina. Las desigualdades siguen aumentando, los efectos socioambientales se siguen agravando, la emergencia climática, la pérdida de biodiversidad, los derechos laborales siguen empeorando y ni siquiera los trabajadores y trabajadoras de estas mismas compañías reciben los dividendos positivos de su expansión, porque los reciben los directivos, los grandes directivos y los grandes accionistas. Los trabajadores de estas mismas compañías han ido bajando en número durante las últimas décadas, cada vez son menos, y cada vez trabajan en peores condiciones, por más tiempo, por menos salario y hay toda una devaluación y precarización de las condiciones laborales. Es decir, que todos los mitos asociados a la inversión extranjera directa, asociados a la expansión de los negocios de estas empresas para las mayorías sociales, son básicamente eso: mitos. Pero, por supuesto, que ha habido un incremento gigantesco de los dividendos para los propietarios de estas compañías. Por citar el último ejemplo que estamos viendo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 10

ahora: los dividendos que van a repartir los grandes bancos estos días. Estoy hablando solo del caso español, ya no del caso latinoamericano, mientras la mayor parte de las familias y de las personas van a tener que costear al mes unos incrementos desorbitados de sus préstamos hipotecarios por la subida de los tipos de interés, en la otra cara de la moneda eso está suponiendo unos beneficios extraordinarios que se van a repartir en forma de dividendos por los grandes bancos. Lo que vendríamos a cuestionar aquí es que esos beneficios para una reducida minoría, para una elite político-empresarial sean, como se nos dice, beneficios para las mayorías sociales.

Es imposible que conteste a todas las cosas. Creo la salida del Tratado sobre la Carta de la Energía es un ejemplo que se debería extender a otro tipo de tratados. Por supuesto que hay todo un debate sobre la gobernanza global, hay un debate sobre qué Gobierno global puede haber ahora ante la crisis de las instituciones internacionales. Ahora mismo la institución multilateral, la única que tenemos, es Naciones Unidas, pero es verdad que todos los pactos, tratados, declaraciones y acuerdos de derechos humanos que se han firmado desde 1948 hasta nuestros días ahora no son mucho más que papel mojado, por decirlo así, o están en un cajón, no solo con la guerra de Ucrania, sino con otros muchas violaciones de derechos humanos que se están produciendo por todo el mundo. Una empresa española, una empresa con matriz en el País Vasco, que es CAF, está construyendo una línea ferroviaria en territorios ocupados, en Palestina, saltándose toda la legalidad internacional, como reconoce el Ministerio de Asuntos Exteriores que, al mismo tiempo, dice: Pero no podemos hacer nada, porque no hay ninguna normativa en derecho internacional —pongo este ejemplo como podría haber muchos otros— por la que se le pueda exigir responsabilidad legal a esa misma compañía. Podríamos hablar del vertido de la refinería de Repsol en Perú hace un año. Refinería que, por cierto, está sufragada con dinero público español, porque está asegurada por Cesce, por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación. Podríamos hablar de cómo el gasoducto que atraviesa tres Estados de México, el proyecto integral del Gasoducto Morelos, donde hasta hace poco han estado Elecnor y Enagas, ya le ha costado la vida a un dirigente social que se oponía a ese proyecto y hay varios abogados, que están litigando en contra del caso, que están amenazados de muerte en estos días. Hay múltiples violaciones de derechos humanos asociadas a la presencia de empresas españolas en muchos territorios y es urgente actuar ahí.

Término. Hablamos también de los fondos europeos, es cierto que los fondos europeos en ningún caso son dinero gratis, todas las transferencias y créditos van a ser devueltos de una manera u otra, ya sea a través de la devolución de los intereses, ya sea a través de un aumento de las contribuciones presupuestarias a la Unión o ya sea a través de todo tipo de mecanismos financieros. Nuestra crítica iría sobre todo en el sentido de que su objetivo fundamental es rescatar al gran sector privado. A nuestro parecer las mayorías sociales no van a ver un beneficio de todos esos planes de Transformación, Recuperación y Resiliencia que, sobre todo, pretenden avanzar en un cambio, por decirlo en un símil energético, no tanto del modelo como del surtidor, o sea, las mismas compañías que nos traían los hidrocarburos nos van a traer ahora las energías renovables y otro tipo de suministro energético, pero son las mismas compañías, que es lo que no se quiere tocar en ningún caso, y ahí es donde creo que estaría el debate. ¿Por qué todo tiene que pasar por el sector privado, por la gran empresa, por las grandes patronales, cuando hay otros modelos de empresa, otros modelos de organizar la economía y la vida en sociedad que no pasan necesariamente por el lucro privado del que solo se está beneficiando una minoría? Este es un debate que se está produciendo ahora mismo con todo el resurgir de lo público, aunque en realidad el Estado siempre ha estado ahí apoyando a las transnacionales, pero podrían usarse esas mismas herramientas desde lo público, no para fomentar la gran empresa, sino para crear otro modelo de empresa que no esté atravesado única y exclusivamente por el móvil de la ganancia y del lucro en un crecimiento constante.

Gracias y perdón por la extensión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Ramiro Pérez.

Gracias por sus aportaciones y por sus reflexiones que ayudarán al trabajo de los diputados y los senadores que formamos parte de esta Comisión para el informe que tenemos que elaborar en la ponencia para los trabajos preparatorios de la Presidencia.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión durante un minuto para recibir al siguiente compareciente. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 11

— **DEL SEÑOR KNÖRR BORRÀS (EXDELEGADO DEL GOVERN DE CATALUNYA ANTE LA UE). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000985 y número de expediente del Senado 715/000803).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto 2 del orden del día, que es la comparecencia del señor don Gorka Knörr, exdelegado del Govern de Catalunya ante la Unión Europea. Buenas tardes, señor Knörr, le damos la bienvenida a esta Comisión. Como ya sabe, tiene diez minutos para su primera intervención. El documento que nos ha enviado se ha repartido a los portavoces de los diferentes grupos y entiendo que todos lo habrán recibido.

Tiene la palabra.

El señor **KNÓRR BORRÀS** (exdelegado del Govern de Catalunya ante la UE): Gracias.

Buenas tardes. **(Comienza su intervención en euskera y en catalán)**. Soy un exparlamentario del País Vasco también, he sido miembro del Parlamento vasco; estuve en el Parlamento Europeo y también he estado en Bruselas como delegado de la Generalitat. Tienen ustedes la intervención. Hay alguna pequeña errata, la he visto repasándola, porque el corrector catalán-castellano me ha jugado muy malas pasadas; cuando hablo de movilidad aparece la palabra carreta en vez de carretera. Estamos muy mal, y los trenes no caben por los túneles, pero no tanto como para tener carretas en lugar de ferrocarriles, etcétera.

Pasando un poco a la Presidencia rotatoria del Consejo de la UE, he visto en algún otro papel de compañeros que han intervenido que diferencian, obviamente, entre lo que es la Presidencia rotatoria y lo que es la Presidencia del Consejo, que ya existe y que es el verdadero centro de poder. Pero nos centraremos en lo que es la Presidencia de turno; una presidencia que tiene como misión, diría yo, proponer dossieres, temas para trabajarse por el Consejo de la Unión, tanto en cuestiones legislativas como políticas, etcétera. Creo que tiene también un perfil que es el de buscar los consensos básicos. En este caso hablamos de la Presidencia de turno del Estado español. Cuando hablamos de Presidencia rotatoria hay que pensar también que lógicamente son seis meses, que esto se acaba rápido y que hay que tener en cuenta Presidencias anteriores y posteriores. Saben ustedes que la Presidencia sueca ha planteado cuatro ejes, que son: seguridad, competitividad, transición ecológica y energética, y valores democráticos, y después vendrá la Presidencia belga. Por tanto, creo que es exigible un seguimiento transversal de los temas entre las diferentes presidencias y también, cosa que echo en falta en el caso español, una verdadera planificación, porque hasta la fecha, más o menos, yo creo que ha habido escasas noticias, y me parece que es un tema preocupante si se compara con trabajos de otras presidencias. Por ejemplo, estaba en Bruselas, me marché de allí después del cese del Gobierno de octubre, y ya entonces la Presidencia belga tenía formado un equipo potentísimo y los entes federados tenían programas de trabajo; yo miro con envidia, por ejemplo, el plan de Flandes, elaborado, trabajado y aprobado el 22 de octubre. Este sería un tema a tener en consideración.

Estamos hablando de un periodo corto, seis meses se van enseguida, hay que ser realista, no se hacen milagros a corto plazo, pero creo que es bueno que se propongan nuevos temas o cuestiones que no se hayan tratado debidamente y seguir debates anteriores, intentar combinarlos, etcétera, y, en su caso, repensar también prioridades políticas o sociales que tiene la Unión Europea en diferentes aspectos, porque estamos en un momento crucial en el que después de la crisis sanitaria y sus crisis derivadas se han puesto en evidencia muchos temas como la crisis económica, la inflación, la cadena de suministros, problemas de dependencia tecnológica de la propia Unión Europea, materias primas, etcétera, que exigen un tratamiento en serio.

Yendo al contexto de la Presidencia de turno del Estado español, estamos ante un fin de ciclo electoral europeo que coincide también con ciclos internos electorales. No es la primera vez, también Francia lo tuvo, y recuerdo a Macron presentando los objetivos de la presencia francesa prácticamente en campaña electoral. También hay que tener en cuenta no solamente eso, sino el contexto internacional. La Presidencia rotatoria de España coincide, junto con la belga, como he dicho, con el final del ciclo electoral europeo, puesto que las elecciones europeas tendrán lugar en 2024. Esto significa que estamos en un momento en el que, lógicamente, por esa propia circunstancia, se ha de culminar, hasta donde se pueda, el programa legislativo europeo; por tanto, también el papel del Consejo Europeo y de la Presidencia de turno son importantes y sería bueno que la Presidencia del Estado español indicara cuál es su interés en este punto. Estamos también en un contexto en el que las consecuencias de la invasión rusa de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 12

Ucrania han revolucionado el panorama internacional, de manera que políticas que se apuntaban o habían sido ya señaladas como prioritarias se han convertido ya en objetivos ineludibles en los campos económico, tecnológico y geopolítico.

Iré a prioridades generales. Luego hablaré de temas más particulares, yo me limito a señalar al Estado las cosas que pienso que debe defender el Estado. Obviamente, desde mi perspectiva política tengo otras cuestiones que plantear, que son tan legítimas como las de cualquier otra formación, y, por tanto, lo diré también. Evidentemente, por premura de tiempo y sin perjuicio de contestarles a ustedes en el intercambio de opiniones posteriores, me limito a señalar algunas de dichas prioridades. La crisis de Ucrania ya ha sido una prioridad transversal en la Presidencia sueca, tal y como subrayaron sus representantes cuando presentaron el programa de su presidencia. Se ha hablado aquí también de un tema que creo que es importante, que es la nueva agenda con América Latina y el Caribe —no me extenderé aquí, doctores tiene la iglesia en España como para hablar de esto—, Portugal y otros países que tienen lazos con Latinoamérica.

Quiero señalar un tema que me parece prioritario, que es repensar y plantear temas en torno a la política mediterránea. En este sentido, y desde Cataluña, creo que debemos plantear no solamente que se impulse la política mediterránea de la UE, sino que también la Presidencia rotatoria de España apoye el proyecto de macrorregión mediterránea. Creo que los compañeros vascos en algún momento han planteado también la macrorregión atlántica, y evidentemente ahí nos tendrán también para apoyarles. Cataluña ha impulsado un tema como que ya desde las redes europeas de las que forma parte, y singularmente en la eurorregión que agrupa a Cataluña, Occitania y Baleares, este proyecto de macrorregión europea cuenta con el aval del Parlamento Europeo que sitúa las regiones europeas al Mediterráneo como actores de primer orden. Después hablaré de este tema de las regiones como actores.

También creo que es un tema importantísimo el pacto sobre migración y asilo. En septiembre de 2022 el Parlamento Europeo y las presidencias francesa, checa, y la última, que va a concluir, que es la sueca, diseñaron una estrategia para llegar a un acuerdo sobre el Pacto de Migración y Asilo antes de que acabe esta legislatura. Las últimas noticias que corren por los pasillos de Bruselas apuntan a que existen posibilidades reales de llegar a un acuerdo. En todo caso, las circunstancias internacionales no han hecho sino agravar la crisis de migraciones y asilo, y para nuestra vergüenza el mar Mediterráneo es una gran fosa común, repito, para vergüenza europea. Se deberá asegurar que no se construyen muros con fondos europeos, cosa que día a día de hoy no está claro que no suceda.

Exigencia frente al hecho de que el Estado español sea posiblemente el mayor incumplidor en la trasposición de las directivas europeas. Creo que la Presidencia española debe adoptar un compromiso serio en este sentido. Parece ser que a nivel interno de la Administración del Estado se ha difundido el mensaje de que España ha de ser modelo e imagen en materia de legislación europea, pero la realidad es que el Estado español figura en el pelotón de cabeza de los incumplidores y ha estado repetidamente advertido y multado por ello.

En otro orden de cosas, creo que es importante que la Presidencia española se tome en serio, cuando llegan las elecciones, y lo veremos este año, a las pymes; todo el mundo habla de las pymes, pero después no se hace nada, y en Europa pasa algo parecido. Papel de las pymes en la economía europea. El programa de trabajo de la Comisión Europea para 2023 habla de tener en cuenta las pymes en la legislación que se prepara, que se recoge en las propuestas concretas del SME Relief, presentado por el comisario Thierry Breton para el tercer trimestre de 2023. Es necesario, urgente, que la Presidencia española se implique y que desde las Cámaras legislativas se adopten mociones en este sentido para acabar con la descomunal vergüenza que supone, por ejemplo, que las grandes empresas en España —y estoy hablando de empresas cotizadas tanto en el IBEX 35 como en el mercado secundario— tengan deudas a más de sesenta días y deban del orden de 80 000 millones de euros a las pymes veintidós años después de la adopción de la directiva europea. La directiva europea es del año 2000, se traspuso con retraso, como de costumbre en España, en 2024, y se hizo con una gran trampa que es: Se pagará a sesenta días, salvo acuerdo entre las partes. Ese «salvo acuerdo entre las partes» ha implicado un incumplimiento sistemático de los plazos de pago, se escudan en que no hay régimen sancionador, y aquí estamos, en el año 2023. Cuando hablamos de millones de euros, hablamos como si tal cosa, porque 80 000 millones son mucho más de lo que recibirá el Estado español en subvenciones.

Voy muy rápido. Pacto Verde Europeo, en toda su extensión, aun con las flexibilidades que se deberían contemplar en algunos aspectos. He visto en el papel de Enrique Feás alguna observación interesante en este sentido. Creo que en algunos sectores, como, por ejemplo, el industria del automóvil, tal como han

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 13

puesto de relieve las patronales italiana, alemana, francesa y las catalanas PIMEC y Foment, y el grupo de trabajo *ad hoc* del Comité de las Regiones, valdría la pena repensar una cierta flexibilidad de los mecanismos de ayudas del Estado a este sector. Es un tema muy técnico que si quieren puedo contestar en el turno de preguntas.

También es necesaria una reforma del mercado energético en general y del de electricidad en particular. Por último, en el plano general, un planteamiento más agresivo y resolutivo de los acuciantes temas de movilidad e intermodalidad en la Unión Europea. Una de las problemáticas existentes en la Unión Europea es que no se consiguen los objetivos establecidos —en los sucesivos programas europeos no se consiguen los objetivos establecidos en este sentido—, y la única solución es disponer de un plan con prioridades de inversión allá donde haya más tráfico de mercancías, incluidos todos los modos, carretera, ferrocarril, barcaza, con una definición clara de lo que hay que hacer para que el ferrocarril tenga una cuota del 30 % para distancias superiores a 300 kilómetros. El Estado español cuenta con una gran ventaja y es que tiene una organización con Ferrmed que ya ha hecho los deberes, y hoy por hoy es el mejor estudio que existe a nivel europeo, porque tiene mapeado todo el continente, a escala de 20 kilómetros, todo lo que sucede, y pueden plantear observaciones muy importantes. Por supuesto, esto conecta con el corredor mediterráneo.

En el plano general creo que es importante definir —y lo traslado a la Presidencia— y reclamar una política europea de relocalización de la industria que suceda a la etapa de deslocalización llevada a cabo en el pasado. Ya se la han visto todas las costuras a este planteamiento después de la crisis de la pandemia del COVID-19. En este sentido, el Estado español podía tomar ejemplo de la labor de reflexión que están liderando Cataluña y la región de Rhône-Alpes-Auvergne, en el seno de los cuatro motores de Europa que integran Cataluña, Rhône-Alpes, Lombardía y Baden-Württemberg.

Paso, y voy muy rápido hacia el final.

La señora **PRESIDENTA**: Tenemos que ir terminando.

El señor **KNÖRR BORRÀS** (exdelegado del Govern de Catalunya ante la UE): Voy hacia el final. Desde otra perspectiva, y ya como exigencia al Estado, cumplimiento de los estándares democráticos. Ya veo que la *bombolla* político-mediática de Madrid o no ha leído la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea o no quiere saber qué dice. En todo caso, creo que no es muy presentable que haya una presencia española mientras se da un hecho sangrante, por ejemplo —y no cito más que uno, porque podríamos hablar del Tribunal Europeo de Derechos Humanos—, que es el escándalo de las escuchas y de los seguimientos a través de los modernos aparatos de espionaje, el conocido como *catalangate*. España es el único Estado que no ha propiciado que una misión del Parlamento Europeo venga a España a investigar. Se ha hecho en Polonia con toda naturalidad, compartido entre el Gobierno y la oposición. Creo que es urgente que se tomen medidas en este aspecto de los estándares democráticos. También en el cumplimiento de recomendaciones y resoluciones de los organismos internacionales, Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Grupo de Naciones Unidas sobre Detenciones Arbitrarias, etcétera. Pero esto no es solamente en el ámbito de la justicia, el atado y bien atado —y quiero hacer mucho énfasis en este tema— abarcaba no solo a la justicia, sino también al orden económico. Se ha de terminar con la anomalía de que España siga siendo un Estado isla, cuando menos en lo que yo conozco, antes de la extensión de la Unión Europea, en el que en la práctica solamente está representada la gran empresa y no la pequeña empresa, tanto a nivel interno como externo. Esto se debe acabar, no puede ser. Se tiene que articular algo en este sentido.

Muy rápidamente también diré que se necesita una articulación del mecanismo de representación de las autoridades regionales. Después iré muy rápido las respuestas. Articulación de un mecanismo de representación de las autoridades regionales y respeto a la gobernanza multinivel. Les he dicho antes que este es un tema como el de las pymes, del que se habla mucho. La señora Von der Leyen se presenta en un foro de cohesión para hablar de que las regiones tienen que estar desde el diseño hasta la implementación de los programas del MRR, por ejemplo, y, que yo sepa, el Gobierno no consultó con nadie el MRR español; se presentó en Bruselas y fue adoptado en Bruselas sin consultarlo con nadie, cosa que verifiqué con el representante permanente de España, Marcos Alonso.

Voy terminando. El último aspecto es el tema de la materia lingüística.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señor Knörr, pero tiene un segundo turno de intervención y ha traspasado cinco minutos el tiempo establecido. No hay ningún problema, pero tenemos a la siguiente compareciente esperando. Le ruego que termine, porque si no no vamos a poder utilizar el turno de réplica.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 14

El señor **KNÓRR BORRÀS** (exdelegado del Govern de Catalunya ante la UE): Como tienen ustedes por escrito mi intervención, me ahorro mayores observaciones, pero obviamente es un *gap* absoluto la falta de respeto a la diversidad lingüística. Ahí tienen ustedes el programa de la digitalización de la lengua, 1100 millones, de los cuales se dedican menos del 3% a las lenguas que no son el castellano. Esta es muestra. Por tanto, cabe preguntar también si se piensa incorporar y permitir que consejeros o consejeras de Gobiernos autónomos puedan asistir a los consejos informarles que se van a hacer o si se piensa introducir el catalán y otras lenguas oficiales como lenguas de uso en esas reuniones como primer paso para que se pida su oficialidad, que, por cierto, ayer fue otra vez reclamada por las entidades en Cataluña y que ha tenido siempre la misma respuesta por parte del Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Knörr.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko*. (Comienza su intervención en euskera). Todas las ideas que nos ha transmitido las tenemos por escrito. Las hemos analizado y las seguiremos analizando. Evidentemente, hay muchísimos aspectos en los que coincidimos, pero solo destacaré algunos. Me parece interesante la referencia que usted ha hecho al plan de la región de Flandes en cuanto a su participación en la Presidencia belga, que se producirá, aunque más corta, en el primer semestre del año 2024. Me ha parecido interesante la idea de que cuestiones que anteriormente eran prioritarias, en el contexto actual se han convertido en algo ineludible. Creo que es una buena idea que describe muy bien la situación.

Comentaré algunos otros aspectos. Efectivamente, la situación de las pequeñas y medianas empresas en cuanto a los plazos de cobro creo que es un problema muy acuciante. Como usted bien ha dicho, el comisario Thierry Breton presentó un programa allá por septiembre del año 2022, si no recuerdo mal, en el que uno de los aspectos que subraya es este. Me parece que es una cuestión, sin duda alguna, a tener en cuenta.

Ha descrito otros tres aspectos con los que estamos de acuerdo —tenemos su intervención— y simplemente aludiré a ellos. La participación de las autoridades subestatales en las distintas formaciones del Consejo y, en general, en la gobernanza de la Unión Europea; los aspectos lingüísticos, en efecto, nuestra lengua propia y oficial, junto con el castellano, es el euskera, y luego también —alguna idea que ya hemos transmitido— la necesaria participación de las comunidades autónomas en la preparación, diseño e implementación de la Presidencia del segundo semestre de este año.

Eskerrik asko Gorka.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

Moltes gràcies, señor Knörr. Coincido con lo que usted nos ha expuesto, y evidentemente también con lo que el portavoz del Partido Nacionalista Vasco comentaba ahora mismo. Aprovechando su experiencia previa como diputado, pero también como delegado de la Generalitat en Bruselas, quisiera saber si puede profundizar un poco más en esta comparativa entre los distintos Estados miembros a la hora de quién participa en las reuniones de los consejos de la Unión Europea, en calidad de qué, con otros países, tanto en los consejos de la Unión Europea formales como en los informales. También me gustaría que profundizara un poco más —lo decía el portavoz anterior— en este plan Flandes que usted mencionaba que en octubre de 2022 ya lo tenían preparado para el año 2024. Incidiendo también en el papel de las regiones —usted ha hablado de la macrorregión del Mediterráneo, que es un tema que nosotros consideramos muy importante—, el papel del Comité de las Regiones en el proceso de construcción europea es el que es, de mera consultora, no tiene un papel muy relevante, pero nosotros consideramos que debe ser un actor importante en las regiones, porque estamos hablando también de la Europa de los pueblos.

En otro orden de cosas, cuando usted hablaba de las pymes y del papel que juegan, ¿cómo cree usted que se podría impulsar este papel de las pymes? ¿Cómo cree usted que desde la Presidencia española se podría impulsar esta rendición de cuentas sobre los Next Generation que han llegado y el papel de las pymes?

Moltes gràcies.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.
Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Elejabarrieta Díaz.

El señor **ELEJABARRIETA DÍAZ**: *Eskerrik asko*, presidenta.

Eskerrik asko, Gorka. Haré par de un par de apuntes muy brevemente. El primero tiene que ver con el pacto de migración. Nos has alertado del peligro que puede existir de que con fondos europeos se vayan a construir muros. Me gustaría, si tienes tiempo, que elaborases un poco más esa idea, porque contrasta —es una sospecha que comparto— con lo que la primera compareciente nos dijo de manera explícita ayer, la señora María Ángeles Benítez, directora de la Representación de la Comisión Europea en España. Me parece interesante que lo elabores un poco.

La siguiente cuestión tiene que ver con la segunda parte de la intervención, el plan Flandes, que no es un hecho aislado, que tiene mucho que ver con la participación de Flandes en la política internacional, con la participación de otras naciones europeas sin Estado en el concurso internacional. Esto no se refiere solo a los consejos europeos, sino que tiene que ver con una tendencia que se está dando desde hace dos décadas a esta parte de un crecimiento grande en algunas de las principales naciones europeas sin Estado, que precisamente viene dada por movimientos que encima son muy proeuropeos, en un contexto en el que el antieuropeísmo, el populismo están creciendo de manera desorbitada y preocupante en Europa. Hay dos cuestiones que van paralelas al debate y a la construcción europea, que han sido tabúes durante muchos años, pero que yo intuyo que están dejando de serlo. En primer lugar, la ampliación. En nuestra reciente visita a Bruselas hemos hablado mucho de la ampliación, pero siempre se habla de la ampliación externa. Me gustaría que hablases sobre la ampliación interna de la Unión Europea en el debate. En segundo lugar, los dobles estándares. Creo que has mencionado —al menos en el escrito está— los dobles estándares ligados a la posible ley de claridad que regule los procesos de toma de decisión de estas naciones sin Estado.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Elejabarrieta.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Knörr, usted ha sido eurodiputado, según he podido leer y, por tanto, no sé si lo que sucede en el Parlamento en Bruselas es contagioso para todos los que allí habitan durante el periodo, porque la primera parte de su intervención me ha recordado a la de ayer de la directora de la Representación de la Comisión Europea en España. Se nos ofrece un panorama descriptivo y enfatiza mucho en la entonación sobre cosas triviales, pero en realidad no nos dice gran cosa, sobre todo no nos dice nada que no podamos saber ya por otras fuentes de común acceso para todos los españoles. Por tanto, creo que su intervención, aparte de esta larga introducción, tenía por finalidad la última parte, lo que usted llama su punto de vista desde una perspectiva catalana o algo así, según he podido ver en el texto que usted ha facilitado. Sobre esto le tengo que decir algo. Yo no sé quién ha leído la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en Madrid, a lo mejor usted tiene más información. Desde luego, lo que usted no sabía, porque no tiene por qué saberlo, es que yo sí la he leído. La sentencia dice algo muy, muy claro, y es que en una cuestión de orden de detención europea, lo que se llama comúnmente euroorden, la autoridad del Estado requerido no puede denegar la ejecución de la orden en razón de considerar que no es competente, según el derecho nacional del Estado requirente, ese tribunal que haya juzgado o esté juzgando en un enjuiciamiento criminal, en fase de instrucción en el caso de España, porque no es posible el plenario *in absentia*. Es una sentencia que requiere una cuestión prejudicial elevada al Tribunal de Justicia por la Sala Segunda del Tribunal Supremo español. Dice otras cosas, pero eso es lo que dice de interés para el asunto en relación con el que se eleva la cuestión, porque la cuestión prejudicial no puede ser hipotética, no puede ser general, como usted sabrá, de modo que se eleva en relación con un asunto del que está conociendo la sala, en este caso la Sala Segunda del Tribunal Superior de Justicia. Por tanto, esto afecta claramente al pronunciamiento de la jurisdicción belga, firme en el caso del señor Puig Gordi, porque el fundamento para denegar la ejecución de la euroorden fue exactamente ese. Y el juez instructor en la Sala Segunda eleva la cuestión prejudicial porque sospecha que puede haber esta dificultad en orden a la entrega por Bélgica a España del señor Puigdemont, cuando llegue la sentencia del tribunal belga, que todavía no ha sucedido así. Yo le rogaría que si la sentencia dice otra cosa nos lo explique aquí, y a lo mejor aprendemos a leer otra vez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 16

Segundo y final. La presencia de las regiones y sus lenguas en la Unión Europea, de modo que la Unión Europea...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Termino, un segundo.

...tiende a ser, con el apoyo de todas las fuerzas políticas de esta Cámara, hasta donde he podido saber, salvo VOX, una organización crecientemente de signo federal en la que, por tanto, se diluyen los Estados nacionales y reaparecen cuales hongos las regiones con una relevancia superior. Este diseño, que se le habría ocurrido, en fin, no sé a quién, en la concepción del orden internacional, ¿a qué se debe? Mire usted, esto es una falta de seriedad.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchísimas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Knörr, por la presentación y por la aportación de sus propuestas para lo que debería de ser una Presidencia rotatoria ideal de la de la Unión Europea por parte del Gobierno de España. Ayer tuvimos ocasión de escuchar a una representante, una compareciente del partido Los Verdes/Alianza Libre Europea, doña Diana Riba i Giner, que tuvo una intervención semejante a la suya, y le dije que el esfuerzo de esta ponencia se centraba en identificar aportaciones positivas de efecto sumatorio para ayudar al Gobierno de España que va a representar a nuestro país en esta Presidencia. Nosotros echamos de menos eso en algunas aportaciones, porque se basan fundamentalmente en confrontaciones internas nuestras más que en hacer aportaciones positivas a la Presidencia, asimismo lo echamos en falta —y le doy la razón a usted— en la planificación interna y también lo echamos de menos en que el Gobierno proporcione información para nuestro conocimiento para que, entre todos, seamos capaces de embarcarnos juntos en este reto de nación que todo el mundo dice que tenemos. Me gustaría, apoyándome en las palabras del señor Elejabarrieta, ya que ha hablado usted del famoso muro, no sé cuáles son los indicios de esa potencial inversión de fondos europeos en la construcción de un muro, porque eso lo he oído aquí ayer dos veces y no sé de dónde procede esa idea, que según usted y otros intervinientes no se descarta, pero no sé de dónde procede.

En cuanto al pacto de migración relacionado también con la zona mediterránea, me gustaría saber qué opina usted de potenciar las relaciones Unión Europea-Magreb en este ámbito. Estoy de acuerdo con usted en que la consideración del Mediterráneo como una fosa común es una vergüenza para todos a la que debemos de poner freno, pero debemos encarar este asunto desde las relaciones Unión Europea-Magreb. ¿Cree usted que la Presidencia española es un punto importante a considerar para potenciarlo? En este ámbito también una pregunta que le hice ayer a un compareciente, que no sabía muy bien de qué le hablaba, porque después de la Presidencia española viene la Presidencia belga y en algunos foros internacionales, como la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, algunos ponentes belgas han apoyado, hipotéticamente, hablando de migración y asilo, acogerse al modelo de externalización que utilizó el Reino Unido para enviar miles de migrantes a países de África, bajo precio, para que se quedasen allí pagando una cantidad. ¿Qué opina usted de este proceso? Ya ha dicho usted que se oye en los pasillos que el Pacto sobre Migración y Asilo tiene buenas perspectivas de aquí a fin de legislatura, ¿cree usted que los obstáculos existentes de solidaridad entre países y de unidad de criterio en cuanto a políticas de retorno harán posible que este Pacto sobre Migración y Asilo vea ciertamente la luz antes del fin de esta legislatura?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez Carner.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: *Moltes gràcies*, presidenta.

Moltes gràcies Gorka Knörr *per la seva compareixença i per las sevas paraulas*, que sin duda son interesantes para los debates que estamos teniendo ayer y hoy en esta Comisión. Usted iniciaba curiosamente su intervención hablando de algo que, seguramente por mi ignorancia, no acabo de ver la relación que tiene con la Presidencia española de la Unión Europea. Usted hablaba de trenes que no caben en túneles, sin duda también hay repúblicas que no caben ni van a caber en siete segundos, no tenga

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 17

ninguna duda. **(Aplausos)**. También ha hablado —igual tiene razón y nosotros no nos hemos dado cuenta— sobre el poco trabajo previo —según usted— que ha hecho España a diferencia de otros países para preparar esta Presidencia. No sé, igual tomamos nota, igual no lo hemos contado lo suficiente, pero creo que eso sí se ha hecho. He tomado nota, lo que pasa es que el tiempo es el que es, de apuntes interesantes que me han gustado, esos sí que me han gustado, no como lo que ha comentado de los trenes y las repúblicas, sobre política mediterránea y atlántica, de las que hay que tomar nota; sobre inmigración —y celebro esa evolución de sus posiciones, porque me acuerdo que cuando el partido con el que usted se presentó a las elecciones hablaba de que el número excesivo de inmigrantes hacía que los niños en las escuelas no pudieran progresar lo suficiente—, sobre la diversidad y sobre la política lingüística; eso me ha gustado.

Para acabar —y voy a ir muy rápido—, quiero aprovechar esta ocasión, como han hecho otros de mis compañeros y compañeras, para pedir a todos los grupos, sin excepciones, una unidad para aprovechar esta oportunidad que tenemos. Entiendo que aquí cada grupo del Gobierno y de la oposición defienden sus posiciones. El Gobierno dice que hacen lo mejor del mundo y la oposición dice que el Gobierno hace lo peor del mundo, pero esto forma parte del juego. Los que creemos en España como país tenemos en los próximos seis meses una gran oportunidad para demostrar que, a pesar de nuestras diferencias, somos un gran país y que podemos ser pioneros en muchas gestiones que hacen que la vida de la gente sea mucho mejor. ¿No es maravilloso poder liderar una política energética europea, que hace un año parecía de locos y ahora es una obviedad, que hace que la gente cada mes pague un poco menos por la luz y por las facturas de su casa? ¿No es maravilloso poder liderar unos fondos europeos que parecían una mamarrachada hace año y medio y que hacen que podamos invertir en políticas públicas para que la gente viva cada día un poquito mejor? Considero que esas políticas que son pioneras, que hace año y pico parecían de locos y que en estos momentos lideran algunas de las líneas de actuación de la Unión Europea, son una realidad, y yo creo que nos podrían servir de ejemplo para esta Presidencia europea. A mí me gustaría —sé que no ha sido siempre así en política exterior en la Comisión Mixta de la Unión Europea— que pudiéramos abandonar o más o menos disimular, si no nos resulta muy problemático, nuestras diferencias especialmente de cara al exterior y que como país, los que estamos orgullosos de ser de España, podamos aprovechar esta oportunidad para hacer que la vida de nuestra gente sea un poquito mejor.

Muchísimas gracias a todos, muchísimas gracias al compareciente y muchísimas gracias a Junts per Catalunya por esta maravillosa propuesta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramírez.

A continuación, tiene la palabra el compareciente.

El señor **KNÓRR BORRÀS** (exdelegado del Govern de Catalunya ante la UE): *Moltes gràcies*. ¿Arnau, no?

El señor **RAMÍREZ CANER**: Arnau Ramírez.

El señor **KNÓRR BORRÀS** (exdelegado del Govern de Catalunya ante la UE): *Gràcies per las sevas paraulas*. No cojamos el rábano por las hojas. Yo he pretendido hacer un pequeño chiste de una errata y sobre una cosa que ha sido un poco la *riota*, como decimos en catalán. No sé a qué partido te refieres, porque partido tengo hace poco. He estado muchos años sin partido. Fui secretario general de Eusko Alkartasuna y encabezé la lista de Esquerra Republicana y de Eusko Alkartasuna al Parlamento Europeo, es todo lo que he tenido que ver con partidos. Desde luego, no creo que nadie haya dicho tal cosa. Quiero decirle una cosa —permíteme que te tutee—, cuando haces esa apelación, yo la comparto, porque mientras estemos donde estamos, estamos en el Estado español y formamos parte del Estado, creo que tenemos que sumar, evidentemente cada uno desde su posición. Cuando yo estaba en el Parlamento Europeo —entré en el Parlamento Europeo con tregua de ETA, luego se suspendió la tregua y entramos en un período difícilísimo, y tuve de compañeros a Méndez de Vigo con el cual tengo una amistad personal, a García-Margallo y a socialistas, que no citaré ahora, pero tengo grandísimas amistades del Partido Socialista— teníamos una transversalidad absoluta en temas europeos y creo que eso se ha seguido dando. Lo que echo en falta es que se comparta programa de cara a esa Presidencia, esa ha sido mi crítica precisamente. Por tanto, mantengo que ha habido un trabajo previo deficiente, dejémoslo ahí. La Representación Permanente de España ante la UE, al frente de la cual está Marcos Alonso, ha hecho grandes esfuerzos, han redoblado el número de gente que está trabajando en ello, aunque paradójicamente había dos consejeros autonómicos y ahora hay

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 18

uno. Pero yo comparto esa voluntad, porque obviamente estamos donde estamos y hay temas que nos afectan a todos y por los que estamos perjudicados. Como ha sido uno de los temas que ha suscitado el compañero del Partido Popular, Fernando Gutiérrez ¿Díaz de Otazu?

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Sí

El señor **KNÓRR BORRÀS** (exdelegado del Govern de Catalunya ante la UE): Un apellido bien alavés, por cierto.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Es de Bilbao.

El señor **KNÓRR BORRÀS** (exdelegado del Govern de Catalunya ante la UE): Bien alavés, por cierto, como Vitoria que ha sido mi ciudad durante muchos años. Has hablado de muchas cosas. En cuanto al tema de migración y asilo no hablaré demasiado, porque no es mi tema, pero recojo lo que les han dicho precisamente a los diputados de esta Cámara que parece que hay buenas perspectivas de que se llegue a ello. Fernando, también has hablado de la política mediterránea. Obviamente Barcelona también es sede precisamente del Instituto Europeo del Mediterráneo, por lo que algo tendremos que decir también en ese tema. Más allá de lo que opinemos cada uno de las de las relaciones con Marruecos, con Argelia y con los demás países del Magreb, creo que estamos condenados a hablar —además la política va de eso, de hablar hasta con el diablo, como decía aquel—, porque hay problemas gravísimos que se deben resolver y no hay otra que abrir vías de colaboración, y cuando hablo de política mediterránea el Magreb es piedra angular en esa política. En cuanto al tema de Bélgica que me has comentado, lo contestaré también en común con otros, porque es un tema que conozco bien, tengo bastante relación fluida no solo con las autoridades belgas, sino también con las de Flandes, y con el presidente socialista de Valonia, que es un buen compañero y amigo. Vemos con envidia —y seguramente nuestros compañeros vascos también— cómo se han programado allí las actividades, cómo se comparten y cómo se presidirán las reuniones del Consejo de Ministros y esa es la cuestión que he planteado desde el realismo, pero también desde la contundencia de quienes defendemos otras cosas.

Al representante de VOX quiero agradecerle los piropos. Obviamente, faltaría más, vengo aquí para hablar desde la perspectiva catalana, ¿de qué voy a hablar, si no? También puedo hablar de la vasca, que conozco bien, como bien sabe. Pero hablo de temas —y con ello te contesto también—, porque si lees las 5 o 6 páginas que les he entregado, precisamente más de la mitad están dedicadas a los planteamientos generales de aportar a la Presidencia —y con esto contesto también a Arnau— algunos temas que considero que deben de estar en la agenda, después que hagan lo que quieran, pero esa es nuestra responsabilidad. El señor de VOX comenta que la sentencia dice otras cosas y tanto que dice, lo que pasa es que nos llevaría mucho tiempo y no voy a extenderme. Dice otras cosas, evidentemente que dice, por eso están tan callados desde hace una semana, porque parece que la leyeron bien.

Gorka Elejabarrieta, *eskerrik asko, zure esku-hartzeagatik*. Lo que he dicho sobre el pacto de migración, lo vuelvo a repetir, efectivamente creo que es un tema que las circunstancias internacionales nos han llevado a que, como ha dicho Uribe-Etxebarria, antes era acuciante y ahora es ineludible. Hay que hacer algo ya, porque nos está sobrepasando y evidentemente que hay un muro. Hoy por hoy hay un muro. Hay otros problemas, como que en Cataluña no contemos con competencias que tienen que ver con materia de migración, por ejemplo, y podamos establecer políticas y acompañar más, porque nos encontramos con problemas que nos ha creado el Estado, que presuntamente es el que los tiene que solucionar y no ha hecho sino acrecentarlos. En cuanto a lo de Flandes, contestaré ahora. El tema de la ampliación interna es un tema que me es bien claro. Como saben era compañero de Parlamento de Neil McCormick, que es el padre de la idea de la *internal enlargement*, la ampliación interna.

En cuanto al Grupo Plural, a mi compañera Illamola, he sido delegado de la Generalitat ante la Unión Europea. Hemos liderado —y con esto contesto a varios de los intervinientes— un movimiento que se llama Regions for EU Recovery, que precisamente pretendía que el papel de la regiones se tuviera en cuenta no solamente a la hora de la implementación, sino también en el diseño de los fondos europeos; evidentemente esto no ha sido así. En la implementación levantamos el dedo para decir qué están haciendo. Hoy por hoy sabemos que la gestión interna en España es nefasta. Se habla muy poco de esto, ya hay datos y habrá más. Lean ustedes el estudio de Esade de diciembre, por ejemplo, para ver dónde está el dinero, dónde está llegando, porque las pymes están preguntando dónde está el dinero que no llega. Hay problemas acuciantes. Se ha hecho una gestión centralizada y nefasta. Por no contar con las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 19

regiones se ha hecho una gestión nefasta, centralizada, con convocatorias del Ministerio de Hacienda, sin tener en cuenta la realidad. Los compañeros vascos saben, por ejemplo, que en Madrid lanzaron el tema de las energías marinas, etcétera, cuando en Euskadi, Cantabria, Asturias y Galicia ya venían trabajando en ellas y ni siquiera les consultaron. Esto es una muestra más de este *menysteniment*, que decimos en catalán, de no tener en cuenta el papel de los gobiernos subestatales.

Voy acabando, porque no hay mucho tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar ya, señor Knórr.

El señor **KNÓRR BORRÀS** (exdelegado del Govern de Catalunya ante la UE): Para decir algo sobre la participación de las comunidades autónomas.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe un momento. No hay ningún problema en que nos envíe las contestaciones que le queden pendientes por escrito o por correo electrónico.

El señor **KNÓRR BORRÀS** (exdelegado del Govern de Catalunya ante la UE): Voy muy rápido. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tenemos que terminar.

El señor **KNÓRR BORRÀS** (exdelegado del Govern de Catalunya ante la UE): Voy muy rápido. La participación de las comunidades autónomas ya he pronunciado...

La señora **PRESIDENTA**: Le dejamos un minuto más. Han transcurrido más de diez minutos del tiempo establecido. Lo siento, tenemos a la siguiente compareciente esperando y después tenemos otro compareciente más.

El señor **KNÓRR BORRÀS** (exdelegado del Govern de Catalunya ante la UE): Voy muy rápido. Solamente quiero despedir al compañero.

La señora **PRESIDENTA**: Por supuesto.

El señor **KNÓRR BORRÀS** (exdelegado del Govern de Catalunya ante la UE): Quiero decirle que está en el papel que les he entregado. Evidentemente, el tema de las lenguas es palmario. No es cierto que haya que modificar los tratados. Este es un tema que se puede solucionar con voluntad del Estado. Me remito a decirles que pueden ustedes entrar en la *web* del Gobierno de Flandes. Lamentablemente, creo que el programa solamente está en flamenco, en neerlandés, pero con un traductor de Google podrán ver que hay un programa extensísimo y no solamente de Flandes, sino del resto de los entes federados belgas.

Gracias por su atención y por su amabilidad, incluso por el exceso de tiempo, pero lógicamente se han planteado temas que son de mucho calado y que el tiempo no da para desarrollarlos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señor Knórr. Somos conscientes de que son comparecencias muy cortas, tienen muy poco tiempo y posiblemente requieran un replanteamiento de mayor tiempo para este tipo de comparecencias que, sin duda, tienen un gran calado.

El señor **KNÓRR BORRÀS** (exdelegado del Govern de Catalunya ante la UE): Estoy enormemente agradecido por la atención.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias y disculpe. Muchas gracias.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR DEL GOBIERNO VASCO (ELORZA ZUBIRIA)**. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/002915 y número de expediente del Senado 715/000804).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación seguimos con el tercer punto del orden del día y recibimos a la compareciente, la señora Elorza Zubiria, secretaria general de Acción Exterior del Gobierno vasco. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 20

Buenas tardes, señora Elorza Zubiria, le damos la bienvenida a esta Comisión y, sin más dilación, tiene la palabra.

La señora **ELORZA ZUBIRIA** (secretaria general de Acción Exterior del Gobierno vasco): Arratsalde on. Eskerrik asko. Buenas tardes y gracias por la invitación a comparecer ante esta Comisión mixta en relación con la preparación de la Presidencia española del Consejo de la UE del segundo semestre de este año.

Comienzo por expresar mi deseo de que la Presidencia española de la UE sirva para profundizar en el proceso de integración para reforzar el compromiso del conjunto de las instituciones del Estado con el proyecto europeo y para proyectar la realidad de un Estado plural en el que convivimos distintas realidades nacionales. Ostentar la Presidencia de la Unión es una alta responsabilidad y una oportunidad inmejorable para marcar el avance del proyecto europeo e igualmente brinda al Estado miembro que la ejerce la ocasión de darse a conocer mejor. Por ello, durante la Presidencia de la Unión se ha de habilitar la participación activa de las instituciones que componemos el Estado desde el respeto a las respectivas competencias. Desde el momento en que se abordó esta cuestión en CARUE, el Gobierno vasco trasladó su plena disposición a colaborar con espíritu constructivo y propositivo; una disposición que reitero ante todos ustedes. Así por lo que se refiere a las actividades a desarrollar durante la Presidencia, Euskadi acogerá un Consejo informal de Competitividad y una reunión del Coreper II. Además, hemos propuesto organizar una decena de eventos relacionados con los ámbitos del empleo, la economía social, la competitividad o la cultura. Pondremos el máximo empeño en propiciar que estas citas se desarrollen con éxito.

Adicionalmente, hemos propuesto que se ponga el foco en tres cuestiones que entendemos debieran ocupar un lugar privilegiado en la agenda de la Presidencia: la configuración de una macrorregión atlántica; el perfeccionamiento del sistema de participación de las comunidades autónomas en la Unión Europea y el uso de las lenguas oficiales. Respecto a la macrorregión atlántica, tras más de cuatro años de trabajo preparatorio, la Presidencia española debiera impulsar que el Consejo Europeo mandate a la Comisión para la configuración de una macrorregión atlántica. Dicha macrorregión abordaría los retos principales del área atlántica en términos, por ejemplo, de interconexiones ferroviarias o energéticas, competitividad y digitalización, cambio climático o mantenimiento de los océanos y pesca sostenible o relaciones con el Reino Unido. A día de hoy el marco que ofrece la Unión Europea para la colaboración entre los territorios atlánticos se limita a una estrategia marítima. Un marco a todas luces insuficiente, tanto por sus lagunas en términos de prioridades políticas como de gobernanza. Esta es, al menos, la valoración que hacemos quienes formamos parte de la Comisión Arco Atlántico, y me refiero a las comunidades autónomas y regiones de los cuatro Estados atlánticos: Irlanda, Francia, España y Portugal, que reunimos a 60 millones de personas bajo la Presidencia, en este momento, del lehendakari Iñigo Urkullu. Creemos que los retos y desafíos que afrontamos requieren de un enfoque colaborativo y multidisciplinar y de un marco de trabajo nuevo y más ambicioso, y ese marco es la macrorregión. Permítanme que enumere brevemente cuál es el valor añadido y las ventajas de esa fórmula de cooperación. En primer lugar, ampliar el foco, lo que nos permitiría, sin descuidar para nada los aspectos marítimos y portuarios, abordar también los retos vinculados al territorio y una mejor conexión entre tierra y mar. Los territorios atlánticos compartimos un litoral atractivo que nos proporciona una alta calidad de vida y oportunidades en sectores de alto potencial como las energías marinas, los deportes náuticos o la construcción naval, pero qué duda cabe que ese potencial supone también un importante reto socioeconómico y un reto medioambiental. Nuestra posición en la periferia de la Unión Europea nos dota de un importante patrimonio natural y de una identidad fuerte, pero, a su vez, plantea significativos desafíos en términos de conectividad, interconexiones, ordenación del territorio o desarrollo económico. Así las cosas, el objetivo de la Comisión Arco Atlántico es posicionar las necesidades de nuestros territorios en el centro de la agenda de la Unión y reforzar la colaboración a escala atlántica en aquellos ámbitos donde se pueda aportar un mayor valor añadido. En este momento estamos inmersos en la definición de las que han de ser o las que, a nuestro entender, debieran de ser las prioridades y proyectos emblemáticos de esa macrorregión y estamos procediendo a hacer un contraste de las distintas estrategias de especialización inteligente 2.0 para identificar los puntos de conexión. En segundo lugar, una mayor dimensión política en la medida en que la creación de una macrorregión requiere de la aprobación del Consejo Europeo y permite una mayor apropiación de la estrategia por parte de las comunidades autónomas y regiones. En tercer lugar, un mejor uso de los recursos financieros, con una más estrecha coordinación con los programas de cohesión territorial, como Interreg Espacio Atlántico o el nuevo Interreg III. En cuarto lugar, permite promover la cooperación transatlántica y abrir la participación en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 21

proyecto al Reino Unido y sus naciones, a las islas atlánticas y a las regiones ultraperiféricas, y, en quinto lugar, un modelo de gobernanza multinivel efectiva, con participación directa de todos los niveles de Gobierno para una mayor apropiación de la estrategia y una mejor coordinación. La Comisión Arco Atlántico, las comunidades autónomas y regiones hemos de estar en el corazón de la gobernanza de esa macrorregión, y esto no es una quimera puesto que se inspira del modelo de gobernanza de la macrorregión alpina. Desde 2018, bajo el liderazgo del Gobierno vasco estamos tejiendo consensos en torno a este proyecto y a día de hoy se están produciendo avances. En diciembre de 2020, la Comisión Arco Atlántico adoptó una posición política a favor de la macrorregión. Posteriormente, el Comité Europeo de las Regiones y el Parlamento Europeo se han sumado a la demanda. Los gobiernos español y portugués han manifestado su apoyo al proyecto. El Gobierno francés ha señalado no tener oposición y confiamos en sumar también a Irlanda. Llegados a este punto, nuestro objetivo es seguir aglutinando voluntades y trabajar, en colaboración con la Secretaría de Estado para la Unión Europea, con el fin de que durante la Presidencia española del Consejo de la Unión este proyecto ambicioso, sí, pero necesario también, pueda ver la luz.

La segunda cuestión a poner en el foco: Perfeccionamiento del sistema de participación de las comunidades autónomas en la Unión Europea. Casi dos décadas después de que se abriera el cauce de participación de las comunidades autónomas en el Consejo de la Unión, durante la Presidencia española se debiera habilitar, por fin, una participación plena y efectiva. El acuerdo de CARCE de 2004 —la hoy CARUE— reza literalmente: La representación autonómica directa será de aplicación inicialmente en las siguientes formaciones del Consejo de la Unión Europea para pasar a enunciar cuatro. Pues bien, proponemos concluir y perfeccionar lo que se inició en 2004. El modelo de participación vigente no nos satisface y, desde luego, es manifiestamente mejorable. No guarda correlación con el esquema de reparto competencial, depende en exceso de la voluntad de coordinación del Estado y de la correlación de fuerzas políticas y, desde luego, dista mucho del existente en otros Estados miembro descentralizados, como decía el señor Knórr. A la espera de que un eventual escenario de reforma constitucional pueda alumbrar una cláusula europea o convertir al Senado en una auténtica Cámara territorial existe margen, si hay voluntad política, para ensanchar la participación de las comunidades autónomas en la Unión Europea y la Presidencia española brinda el marco perfecto para hacer tangible esa voluntad. Avanzó tres propuestas concretas en este sentido. En primer lugar, garantizar que en las formaciones de Consejo que ya están abiertas a la participación de las comunidades autónomas dicha participación se produzca de manera efectiva. Por ejemplo, a través del establecimiento de mecanismos y de fórmulas para resolver posibles discrepancias entre la posición del Estado y las comunidades autónomas en materia de competencia de estas o garantizando el uso, siempre y en todo caso, de la palabra al consejero o consejera que ostenta la representación de las comunidades autónomas. En segundo lugar, ampliar sin dilación la participación de las comunidades autónomas a todas aquellas formaciones del Consejo que afectan a nuestras competencias y, más concretamente, habilitar la participación en la formación de competitividad, absolutamente clave en un momento de transformación del modelo socioeconómico europeo, y, adicionalmente, y por lo que respecta a Euskadi, reclamamos una vez más la participación en las reuniones plenarios del Consejo Ecofin y participar en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior en los asuntos correspondientes a policía y seguridad. Para llevar a buen puerto esta demanda es preciso que en las próximas semanas se convoque el foro bilateral de cooperación entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma del País Vasco para asuntos europeos. Un foro que se creó en 1995 y que lleva camino de trece años sin haberse reunido. En tercer lugar, ampliar la participación en comitología sobre la base de los criterios de competencia e interés. De los más de 300 comités de comitología solo 96 están abiertos y en muchos de los restantes 204 existen materias que son competencia de las comunidades autónomas. Sin perjuicio de lo expuesto, la efectiva gobernanza multinivel y la participación real de los gobiernos subestatales en el ciclo político de la Unión Europea es aún una asignatura pendiente, y así ha quedado recogido en las conclusiones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. A este respecto, desde el Gobierno vasco y los gobiernos miembros de la iniciativa RLEG demandamos que se entable una reflexión sobre el modelo de encaje en la gobernanza europea de las regiones constitucionales, aquellas con competencias legislativas y/o representativas de realidades nacionales. Demandamos que se explore la virtualidad del estatus de región socia de la Unión Europea que fue enunciado durante los trabajos del Grupo I de Subsidiariedad de la Comisión en la Convención Europea de 2003. Reitero, en nombre del Gobierno vasco, la demanda de que se aproveche la Presidencia española para completar el sistema de participación vigente de las comunidades autónomas, porque no existe reparo alguno a nivel de las instituciones de la Unión para que así sea, y avanzar en esta dirección representaría una manifestación del principio de coherencia constitucional y podría y debería

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 22

llevarse a cabo sobre la base de los principios de autonomía institucional de los Estados miembro, los principios de subsidiariedad y los de proporcionalidad. Nuestro sistema de concierto económico, refrendado y blindado por Europa, así como nuestro autogobierno, nos obligan a plantear estas exigencias, que no solamente son absolutamente realizables, sino que responden a la realidad de nuestro ordenamiento jurídico, reconocido en la Constitución y en el Estatuto de Gernika.

Tercer y último foco, el uso de las lenguas oficiales. Hace algunos años se dieron algunos pasos para posibilitar el uso del euskera y de otras lenguas del Estado, además del español, en las instituciones y órganos de la Unión. Reconocemos aquello como un avance, pero un avance todavía manifiestamente insuficiente. Queda mucho camino por recorrer, y muestra de ello es que durante la reciente Conferencia sobre el Futuro de Europa la plataforma multilingüe puesta a disposición de la ciudadanía europea para manifestar sus propuestas no podía utilizarse en euskera, y esto en una Europa cuyo lema es «Unida en la diversidad» resulta cuando menos chocante. Proponemos, por tanto, que durante la Presidencia española se vele por potenciar la presencia y la utilización tanto del euskera como del resto de lenguas oficiales del Estado en los distintos eventos.

Concluyo. En Euskadi nos sentimos profundamente comprometidos con el proyecto de la Unión Europea, con una Unión Europea que mire al futuro, una unión de pueblos fuerte, consolidada, orgullosa de su diversidad y construida sobre valores compartidos, y entendemos que para afianzar el proyecto europeo es imprescindible movilizar las capacidades de todos los niveles de Gobierno.

Termino reiterando la disposición del Gobierno vasco a colaborar con absoluta lealtad institucional, pero también desde la exigencia del máximo respeto a nuestro autogobierno, a colaborar, en definitiva, para que la Presidencia española afronte con éxito los retos de la agenda europea y para que sea lo más beneficiosa posible para el conjunto de la ciudadanía.

Eskerrik asko. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Elorza.

A continuación, comenzaremos por el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko.* (Comienza su intervención en euskera). Decía que ideas muy claras, básicamente tres. Nuestro grupo le agradece, como le decía, la claridad en la exposición y este tipo de aportaciones.

Por un lado, evidentemente, nosotros estamos plenamente de acuerdo con la necesidad de que el Consejo Europeo apruebe y dé luz verde a la macrorregión atlántica. Yo quisiera subrayar que las macrorregiones y la cooperación transfronteriza en general se pueden considerar como el mejor aliado de la Unión Europea. Todo esto permite alinear objetivos, construir soluciones a retos globales y, sobre todo, basándose en la colaboración y la cooperación con un espíritu plenamente europeísta.

La cooperación transfronteriza y las macrorregiones consideramos que son una pieza fundamental del proceso de construcción europea y, como le digo, confiamos y defenderemos que el Consejo Europeo de diciembre de este año apruebe la constitución de esta macrorregión atlántica, que, además, alguna vez ya lo he dicho en esta sala, en lo que concierne al Estado español afecta a siete comunidades autónomas.

En relación con la participación de las comunidades autónomas en el Consejo y sus diferentes formaciones, me parece evidente que el derecho europeo es derecho interno, y así lo establece la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. No estamos hablando, por tanto, de relaciones exteriores en su sentido clásico. Si las competencias que son propias de las comunidades autónomas es el Gobierno central quien las ejerce en Bruselas y en el Consejo de la Unión Europea, lo único que se está produciendo es que el Gobierno central se arroga competencias que no le son propias, y con ello lo que consigue, desgraciadamente, es desvirtuar gravemente el reparto competencial en el Estado y vaciar de competencias a las comunidades autónomas, en nuestro caso, usted lo ha dicho, y estamos completamente de acuerdo, entre otros, y de manera muy importante, en el Consejo Ecofin y en el Consejo JAI.

En relación con las lenguas, también coincidimos plenamente en que nuestra lengua propia es el euskera, oficial junto con el castellano en territorio vasco. Unidad en la diversidad. Es un tesoro cultural y lingüístico, no solo de Euskadi, sino de toda Europa. En ese sentido, permítame que se lo diga, presidenta, porque sé que usted no es la responsable, sería un buen ejemplo para estas Cortes donde no nos dejan hablar en euskera, por ejemplo.

Eskerrik asko, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 23

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.
Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

Buenas tardes, señora Elorza. Para no repetirme con cuestiones que han salido y que comparto, evidentemente, como siempre digo, con el portavoz del PNV, solo haré algunos apuntes concretos a lo que usted nos ha expuesto. Usted ha hablado mucho de la macrorregión atlántica, del arco atlántico, que podemos estar de acuerdo, y yo le quiero preguntar cómo se podría, a través de la Presidencia de la Unión Europea, potenciar el papel de las regiones en la Unión Europea, pero de todas las regiones, no solo de esta zona. Usted nos ha dado tres posibles marcos o tres ámbitos en los que existe un margen de acuerdo con el derecho de la Unión Europea que comparto y coincido con sus opiniones. Al hablar del primer margen se refería a garantizar realmente una participación efectiva en las formaciones que ya están abiertas. Entonces, ¿no sería también deseable que en lugar de garantizar esta participación efectiva se hiciese lo mismo que se hace, por ejemplo, en Bélgica, donde realmente no es el ministro de la materia el que preside esas reuniones, sino que lo hace el representante de la comunidad autónoma, la que sea, a la que le toque por turno? Sería una forma de avanzar más y de creerse más este proyecto, porque ahora vemos que a veces va el ministro acompañado de, según los ámbitos, pero también que el acompañante, el consejero autonómico de turno, al que le toque, puede intervenir si el ministro quiere y si no quiere, no; y hemos visto casos prácticos en los que ha pasado de todo.

En segundo lugar, en relación con las lenguas, es verdad, como usted comentaba, que son lenguas de comunicación con algunas instituciones, porque ha habido acuerdos. Decía usted que el avance es insuficiente, sí, totalmente insuficiente y además no se aplica, en la mayoría de los casos no se aplica. Sería un paso más que en estos consejos informales de la Unión que van a celebrarse en el territorio se utilizasen, pero también se podría ya impulsar que fuesen lenguas oficiales de la Unión Europea. Usted ha hablado de que en la plataforma no estaba en euskera, y tampoco estaba en catalán ni en gallego, pero es que, además, una de las opciones más votadas en esa plataforma fue que el catalán fuese lengua oficial de la Unión Europea no de comunicación. Repito que esta fue una de las opciones más votadas pero que no llegó ni a debatirse. Aquí tenemos este «Unida en la diversidad», pero después la participación democrática no aparece.

Compartimos todo lo que usted nos dice y avanzaríamos un poco más.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.
Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Elejabarrieta Díaz.

El señor **ELEJABARRIETA DÍAZ**: *Eskerrik asko*.

Procuraré ser breve y no repetir lo que ya han comentado algunos de los portavoces en turnos anteriores. Sobre la participación de las comunidades autónomas en el consejo, me gustaría saber cómo está siendo el proceso —intuyo la respuesta, pero me gustaría conocerla—; el Gobierno español está diseñando cómo van a estar los seis meses de su Presidencia, marcando las prioridades. Me gustaría saber cuál está siendo la participación de la Comunidad Autónoma vasca en ese proceso y si es tenida en cuenta.

Recientemente, muchos de los que estamos en esta sala fuimos a Bruselas y tuvimos una recepción del embajador español. A mí me resultó curioso que no estuviesen invitadas también la delegada del Gobierno vasco, la delegada del Gobierno de Navarra, etcétera. Nos explicaron que ya en Bruselas el equipo con el que cuentan las autoridades españolas está creciendo, que están haciendo un proceso de contratación o de enviar funcionarios para hacer frente al reto de los seis próximos meses. ¿En ese proceso participa la delegada del Gobierno vasco en Bruselas? ¿Está siendo tenida en cuenta en todo el diálogo y concreción de esa Presidencia?

Sobre las lenguas y sobre las regiones, no voy a centrar tanto en la macrorregión, pero sí me gustaría apuntar a la región Nouvelle-Aquitaine-Comunidad Autónoma vasca-Gobierno de Navarra, que creo que tiene mucho que ver con la situación del euskera y su defensa. El euskera es lengua en dos Estados miembros, no solo en el Estado español. Esta es una eurorregión que debido sobre todo a algunas reestructuraciones que se han dado en el Estado francés, la parte vasca, digamos, o la parte que habla euskera de esa eurorregión cada vez es menor en referencia al conjunto, lo cual a nosotros nos preocupa. Pensamos que también es un tema a tener en cuenta. Unido a la eurorregión, quiero mencionar la cooperación transfronteriza, y apuntar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 24

algo que la diputada Illamola suele comentar —hoy lo voy a hacer yo—, que es el cierre de fronteras que se realizó a raíz del COVID pero que permanece todavía a día de hoy. Espero que sean abiertas antes de que el Estado español acceda a la Presidencia europea, pero no tiene pinta, por lo cual, tal vez se puede aprovechar también esa Presidencia para procurar abrir esas fronteras, porque en todos los casos son traumáticos estos cierres, ya que a un lado y otro de la frontera se da una vida económica, cultural y familiar importante. En el caso de Euskal Herría, compartiendo un idioma y una cultura, todavía es mayor.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Elejabarrieta.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidenta.

Intervengo simplemente para agradecer a la compareciente su detallada explicación y sus propuestas. En relación con los tres elementos que ha sacado ahí existe coincidencia por parte de nuestro grupo parlamentario, más allá, evidentemente, de que luego al utilizarlo pueda haber particularidades, en cuanto a lo que tiene que ver con la macrorregión. Siendo gallego, qué le voy a contar en el ámbito lingüístico. Es cierto que en el Parlamento Europeo nos podemos expresar en portugués, pero sería bueno que el Estado español promocionara las tres lenguas.

En cuanto a la cuestión de las comunidades autónomas y su participación, pensando, evidentemente, al traer al debate o a la cuestión nacional lo del café para todos, a veces resulta un poco extraño que Austria, por ejemplo, que no tiene costa, opine en materia pesquera igual que otros países que tienen cupos e intereses. Hay que fomentar esa participación desde una perspectiva pragmática y operativa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias a la señora Elorza Zubiria por comparecer hoy aquí. Usted ha defendido —como ha defendido otro compareciente en un turno anterior una macrorregión mediterránea—, si lo he entendido bien, la constitución de una macrorregión atlántica, de modo que esas macrorregiones tengan una entidad propia dentro de la organización de la Unión Europea. También lo ha apoyado ahora el portavoz de Bildu. Pero yo le tengo preguntar lo mismo que ha sido objeto de mi interrogación anterior dirigida al compareciente, señor Knörr. Ustedes saben mejor que yo, porque además participan de ese, a mi juicio, sinsentido que es esta ideología federalista de superior integración de la Unión Europea como organización supranacional. Si se llevase a cabo esa integración, no sabemos en qué concluiría, si en una federación en sentido propio, tal y como la conocemos a día de hoy, e incluso algunos van más allá de esto. En todo caso, lo que sabemos es que esa integración superior en un sentido federal supone una rebaja de la entidad de los Estados nacionales que hoy constituyen la Unión Europea como Estados miembros de esta. En esa evolución que tiene ese sentido de dilución del Estado miembro aparece un cuerpo nuevo que es la macrorregión. Considerando que la única nación que hay en España es España misma, no podemos estar satisfechos con esa evolución que pretenden algunos de la Unión Europea, que yo creo que no va a correr esa suerte la Unión Europea, no lo creo. En fin, en todo caso lo rechazamos. Pero usted tendrá que compartir, me parece, que resulta de riesgo para la entidad Estado nacional que al tiempo compartiría ese riesgo con la emergencia de una entidad infranacional con pretensiones nacionales. ¿A usted no le parece raro? Esta es la primera pregunta.

La segunda pregunta, y me dirijo al portavoz del PNV que ha hablado de la necesidad de que la lengua vasca, como también insistió la portavoz, señora Illamola, o la catalana, en el segundo caso, sean lenguas oficiales y no de mera comunicación en la Unión Europea. El portavoz vasco en particular ha dicho que se tendría que hablar también euskera o vascuence en esta Cámara, que no es suficiente. Vamos a ver, yo no sé lo que quieren ustedes. Ustedes tienen el 1,58 % de los votos en las últimas elecciones celebradas en España, por las que se constituye esta Cámara, este Congreso, y determinan la formación del Gobierno nacional. ¿Quieren más? ¿Pero qué quieren? Con un porcentaje que en algunos Estados europeos no les permitiría acceder al Parlamento ustedes determinan, y lo vienen haciendo desde el año 1979, desde las segundas elecciones del periodo democrático, la formación de Gobiernos nacionales, con el 1,58 %. Y todavía le parece poco y nos dice que, además...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, ha consumido el tiempo establecido y tiene que terminar.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ...quieren hablar en vascuence. Practiquen ustedes un poco de realismo y comprendan todo lo que han obtenido sin, en rigor, tener derecho a ello y no pidan más. No pidan más, renuncien a parte de lo que tienen.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene que terminar.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: He terminado. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Elorza. Decía Howard Stein, catedrático de Bioquímica de la Universidad Rockefeller de Chicago, que había que tener aspiraciones elevadas, expectativas moderadas y necesidades pequeñas. La Unión Europea es casi lo contrario, tenemos unas aspiraciones, por defecto, elevadísimas no, sublimadas, estratosféricas; unas necesidades muy grandes, porque somos la población que somos, producimos lo que producimos, pero gastamos en materia de bienestar social —de lo cual yo me alegro, estoy muy orgulloso de ello— diez veces más que la población que tenemos a nivel planetario, y tenemos siempre unas expectativas que son pequeñas, y lo son por una razón, especialmente de cara a esta Presidencia, y eso que yo no represento al Gobierno. Estamos en un momento de tensión global, con una guerra como la de Ucrania, con el fin de la política COVID cero en China, con las implicaciones que esto tiene, con un riesgo de crisis de deuda, con una tensión global por la guerra tecnológica de Estados Unidos con China, con los desafíos que tenemos como Unión Europea, el tema de las reglas fiscales, acuerdos comerciales pendientes, Mercosur, costes de transición energética, la respuesta al *inflation reduction act* estadounidense, es decir, miles de problemas. Aquí estamos para escuchar, sin ningún género de dudas.

Usted plantea tres cuestiones respetabilísimas, tengo que decirlo, pero comprenderá que en este marco, en este escenario tan grande a veces resultan difíciles de encajar. Respecto a la macrorregión atlántica, usted ha dicho que tendría unos beneficios o aspiran a tener unos beneficios en materia de interconexiones y en otras cuestiones que serían ventajosos no solo para la macrorregión sino para la Unión Europea. Le pregunto a usted, como miembro del Gobierno del País Vasco, ¿les interesa Mercosur? ¿Les interesan las interconexiones eléctrica, de gas, etcétera? Antonio estará diciendo que vuelva a preguntar sobre Mercosur. Hay que elegir bien a los socios, porque Francia no quiere ni una cosa ni otra. Por tanto, si vamos a hacer una macrorregión con Francia, habrá que tener cuidado, porque justo para lo que se hace la macrorregión o al menos una de esas aspiraciones elevadas que tenemos, las expectativas no es que sean moderadas, es que son prácticamente nulas.

La gobernanza. El otro día estuvimos en Bruselas y nos enseñaron una sala donde nos reunimos. Ya no caben los miembros que somos, habría que hacer la mesa ovalada muchísimo más grande si las regiones tuvieran que participar. Pregunto, ¿se fiarían ustedes más de un consejero de Andalucía que del ministro del ramo, si le tocara a Andalucía representar en lugar de al ministro de Agricultura, por ejemplo? Pues no lo sé.

Justamente, y acabo, señora presidenta, la Unión Europea va en sentido contrario, es decir, solo los grandes bloques con grandes políticas conjuntas van a sobrevivir. Por tanto, como se ha dicho aquí por portavoces de otros grupos, intentar no digo reducir, pero de algún modo y así formalmente, nos llevaría precisamente justo a lo contrario a lo que se va —ya acabo—, que es reforzar la integración europea, ceder soberanía, nada menos que ceder soberanía e incluso hacer presupuestos. Quisiera que comentara cuál es su perspectiva respecto a eso.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Mínguez.

La señora **MÍNGUEZ DE LA IGLESIA**: Muchísimas gracias, presidenta.

Me gustaría que me contestase a dos preguntas que tengo sobre sus intereses y, sobre todo, sobre las expectativas que tiene el Gobierno vasco, que además tiene un grado importante de autogobierno en nuestro país, con respecto a dos cuestiones. En primer lugar, me gustaría saber cuál cree que debe ser

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 26

la apuesta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera transversal y con especial atención al reto demográfico; en segundo lugar, si usted comparte la estrategia con respecto a la ciberseguridad a nivel europeo, como mejor manera de proteger nuestra industria 4.0, sabiendo el peso que tiene la industria en Euskadi.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mínguez.

A continuación, la señora Elorza Subiria tiene el turno de respuesta a las preguntas que le han planteado.

La señora **ELORZA ZUBIRIA** (secretaria general de Acción Exterior del Gobierno vasco): Muchas gracias.

Voy a tratar brevemente de responder de manera razonable a las cuestiones que han ido planteando. Agradezco, lógicamente, al señor Uribe Etxebarría sus palabras. La coincidencia obviamente no es de extrañar. En relación con la intervención de la señora Illamola, del Grupo Plural, sobre cómo reforzar el papel de todas las regiones en la Unión Europea, tengo que decir que sería un debate larguísimo. Por una parte entendemos que es necesario hacer una reforma en profundidad del Comité de las Regiones, ya que a día de hoy sus dictámenes no sirven, no se tienen en cuenta en el proceso. Partiendo de esa base, la reforma es absolutamente necesaria; ídem respecto a la absoluta heterogeneidad de la composición. Antes me refería a que dentro del papel de las regiones además hay que distinguir aquellas con competencias legislativas o representativas de realidades nacionales. Todo eso es algo a abordar necesariamente.

Hablaba también de garantizar la participación efectiva. Hay cuatro formaciones del Consejo de la Unión Europea abiertas a participación de comunidades autónomas. Hay muchas mejoras por introducir, para empezar, garantizar que en todo momento, cuando haya una posición común, el consejero o la consejera que ostente la representación puede intervenir. Podríamos copiar también el modelo de reserva de voto que existe en Alemania cuando hay discrepancia de posiciones entre el bund y los Estados federados. Por qué no, podría haber una comunidad autónoma que presida el consejo. No me fiaría más ni menos; no es una cuestión de confianza, es una cuestión de quién es el titular de la competencia que en ese momento se está ejerciendo, porque a veces parece que se olvida, y parece que en esta sala también se olvida, que los titulares de algunas de las competencias que ejerce la Unión Europea somos las comunidades autónomas, y en otros Estados, los länder o las regiones. De eso estamos hablando. Por eso no nos perturba la pregunta o el comentario del señor Sánchez García, del Grupo VOX, que mencionaba que era un sinsentido hablar de la macrorregión, de buscar una integración superior. Yo diría que si su preocupación por la nación española es tan grande, quizás lo que sea un sinsentido, si es esa su convicción, es participar en la Unión Europea. No dejamos de estar hablando de un espacio de interdependencias en el que creemos, en el que queremos seguir participando, y lo que estamos demandando es que todos los niveles de Gobierno, cada quien desde el ámbito de competencia que le corresponde, puedan participar, deben participar y aportar la legitimidad, el conocimiento que tiene de las distintas políticas públicas.

El señor Elejabarrieta, del Grupo Republicano, preguntaba cómo estamos participando en la Presidencia. Bueno, de momento hemos participado en las reuniones de CARUE a las que se nos ha convocado. Como decía, sabemos que va a haber un Consejo informal de competitividad y uno de Coreper II en Euskadi en julio y en septiembre, y de momento no se nos ha llamado para trabajar en la agenda o para comentar cómo se van a desarrollar y qué participación hemos de tener en ambos eventos. Confío en que eso pueda producirse en las próximas semanas. De momento se nos ha solicitado plantear acciones, foros, seminarios que queramos organizar, vinculados con aspectos clave de la agenda, y esas propuestas las hemos formulado ya. Como decía, estamos abiertos a participar y acudiremos a aquellos foros a los que se nos invite, a los que se nos proponga participar para tratar de influir en positivo en esa agenda.

En la eurorregión que formamos Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra, efectivamente los territorios vascófonos en términos de dimensión cada vez tenemos un peso menor, pero creo que es justo decir, además también en relación con nuestros socios, que el euskera y las lenguas de la eurorregión —tenemos una eurorregión con tres lenguas, e incluso una cuarta, el occitano— ocupan un lugar importante en los proyectos de cooperación transfronteriza que estamos financiando y prestamos atención a todas y a cada una y a cada una de ellas. Efectivamente, el euskera es patrimonio común de una buena parte de personas que habitamos en esa macrorregión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 27

Sobre el cierre de fronteras nos hemos pronunciado una y mil veces, y lo haremos tantas cuantas haga falta hasta que esa anomalía que viene a vulnerar el espacio Schengen no se corrija, porque en su día el proyecto europeo precisamente animaba a las personas a la libre circulación, a establecer su vida a ambos lados de las antiguas fronteras, y los cierres de fronteras van en contra precisamente de todo lo logrado y lo conquistado en el marco de la Unión Europea.

En cuanto al Grupo de Unidas Podemos, me alegra escuchar esa coincidencia en algunos de los planteamientos que hemos realizado. En su intervención, el señor Moreno, del Grupo Popular, pregunta si nos interesa Mercosur, como si hubiera un contrasentido entre eso y la macrorregión. Mercosur nos interesa mucho y por razones además muy obvias de historia, de economía, de relación institucional de muchos, muchos años. De todas formas me sorprende, porque si solamente habláramos con aquellos con los que estamos de acuerdo en el cien por cien de las cosas, sinceramente creo que ustedes practican aquí cada día un ejercicio de hablar con quien se está de acuerdo en algunas cosas sí y en otras no. Si Francia no está de acuerdo en la firma de Mercosur, pero a pesar de todo tenemos intereses comunes en tanto que espacio atlántico que se está quedando relegado y cada vez en una posición de mayor perifericidad en Europa, sinceramente, esa no es nuestra postura. Estamos dispuestos a hablar, a colaborar, y además vemos la absoluta necesidad de colaborar en el Atlántico con todos aquellos territorios que comparten esos retos, porque los retos serán globales, pero la manifestación suele ser territorial y local, y no se expresan de la misma manera en un territorio o en otro, teniendo en cuenta su historia, su idiosincrasia, su Gobierno, su autogobierno, su composición o especialización industrial o productiva. Por tanto, tiene todo el sentido ir a buscar colaboración con aquellas entidades, con aquellos gobiernos y con aquellos socios que tengan interés en compartir un camino, creo que esa es la vía. Desde luego, es la vía en la que nosotros creemos y es la vía que nos gustaría practicar en los próximos años.

Me dejaba a la señora Mínguez, del Grupo Socialista, discúlpeme. Expectativas en relación con los ODS, sinceramente me gustaría que la Unión Europea asumiera con seriedad la propuesta de Naciones Unidas de 2015. Creo que en los últimos años es cuando Europa parece que empieza a descubrir esa agenda, y se lo dice un Gobierno que desde el año 2017 tiene una Agenda 2030 o de ODS, como bien conocen, aprobada y ya con media docena de evaluaciones a nuestras espaldas. Creemos que es la receta que propone para avanzar hacia el desarrollo sostenible y hacer compatibles el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Es una propuesta absolutamente interesante en la que Europa debiera tener un papel importante que jugar.

Respecto a la ciberseguridad, obviamente necesitamos una estrategia e incluso la presidenta de la Comisión Europea hablaba de crear una agencia. Es imprescindible en cualquiera de los ámbitos, no solamente en el ámbito industrial, que en Euskadi tiene importancia —y mucha—, pero incluso para proteger nuestra propia democracia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Elorza Zubiria.

Gracias por sus aportaciones, que al igual que las del resto de comparecientes, sin duda, tendrán un gran valor a la hora de que los diputados y los senadores realicen su trabajo para elaborar el informe de la ponencia.

Muchísimas gracias.

Damos paso al punto cuarto del orden del día con la comparecencia del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública de La Rioja, comunidad autónoma que asume la jefatura de la delegación española del Comité Europeo de las Regiones. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA RIOJA, COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE ASUME LA JEFATURA DE LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA DEL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES (GONZÁLEZ GONZÁLEZ)**. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/002916 y número de expediente del Senado 713/001447).

La señora **PRESIDENTA**: Aprovecho para recordar que el señor compareciente tiene diez minutos para su primera intervención y los portavoces de los grupos parlamentarios tienen un máximo de tres minutos para realizar las preguntas que consideren oportunas.

Buenas tardes, señor González González. Bienvenido a la Comisión Mixta para la Unión Europea. Puede hacer uso de la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 28

El señor **CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA RIOJA** (González González): Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señorías. Buenas tardes también amigas y amigos. La verdad es que para mí es un honor poder estar aquí en esta Comisión y, desde luego, también quiero trasladarles el agradecimiento por parte del Gobierno de La Rioja, precisamente por poder estar en esta Comisión y poder plantearles aquellas proposiciones que desde el Gobierno de La Rioja entendemos que deben ser debatidas en la Presidencia Europea del Gobierno de España.

Voy a empezar contextualizando un poco cómo es la situación en estos momentos de la relación de Europa con La Rioja. Para ello hay que decir que nosotros llegamos al Gobierno en el 2019 y no había ningún organismo que tuviera una relación directa y exclusiva con la Unión Europea ni siquiera desde 1985, que es cuando el Gobierno español se integró en la Unión Europea. Lo primero que se hizo fue crear una dirección general, la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas. ¿Por qué? Porque sí tenemos que decir que La Rioja es una región que es absolutamente europeísta, es una región europeísta que no tiene por qué no ser también municipalista. Es decir, yo siempre lo digo. La región de La Rioja es europeísta, pero también municipalista, porque entendemos que tenemos que estar con el ciudadano, porque el ciudadano vive en los municipios. Es verdad que, como consecuencia de esta relación intensa que hemos tenido con la Unión Europea, lo que se ha producido es que, en junio de 2022, La Rioja asume la jefatura de la delegación española en el Comité Europeo de las Regiones, siendo nombrada su presidenta, Concha Andréu. Eso es muy importante, entre otras razones, porque, efectivamente, nos va a hacer coincidir con la Presidencia española. Por un lado, coincidimos, puesto que tenemos la jefatura de la delegación del CDR de junio del 2022 a febrero del 2025, y eso nos permite precisamente coincidir con la Presidencia española y también con las elecciones al Parlamento Europeo, y, por otro lado, coincidimos también con la nueva constitución de la Comisión Europea. También por dar una pátina muy rápida de lo que es el Comité Europeo de las Regiones, que seguro que lo conocen perfectamente, pero solamente por situarnos, es la voz de las regiones y las ciudades de la Unión Europea, representa a 230 regiones, a 90 000 municipios y a un 1 200 000 millones de cargos electos, locales y regionales de toda la Unión Europea. ¿Cómo funciona? Funciona a través de la asamblea política, que está integrada por 329 miembros titulares y 329 miembros suplentes, que proceden de los Veintisiete países de la Unión Europea, y el órgano encargado de impulsar los trabajos del Comité Europeo de las Regiones es su Mesa, que está formada precisamente por 57 miembros, de ellos 3 corresponden a la delegación española, formada por Andalucía, por Extremadura y por La Rioja, y como ya he dicho su presidenta, Concha Andreu, ostenta en la actualidad el cargo de jefe de la delegación española. En este sentido, desde La Rioja queremos que la Presidencia española de la Unión Europea deje como herencia en Europa que preste mayor atención a los entes regionales y locales, para nosotros esto es muy importante. Vuelvo a la delegación española del Comité Europeo de las Regiones, es cierto que precisamente en febrero de este año se ha conseguido un documento de prioridades que ha sido discutido con todos los miembros de la delegación española y, por tanto, con los representantes políticos de todos los colores, para que se vea que no es tan difícil discutir y que se aporten todas las prioridades que quiera cada uno de los miembros que forman parte de la delegación española y llegar a un acuerdo. Se ha consensuado un acuerdo del documento de prioridades, que es un documento base que puede ser presentado precisamente en la Presidencia del Gobierno de España en la Unión Europea. Este documento se entregó a los representantes de la delegación española y se presentaron cuarenta y seis enmiendas, que prácticamente fueron aceptadas todas. Lo cierto es que como consecuencia de esta participación se obtuvo el consenso. El documento lo podemos dividir en dos grandes apartados. El primero está dedicado a promover el trabajo de la delegación dentro del Comité Europeo de las Regiones señalando políticas y áreas prioritarias. Por ejemplo, se mencionan la importancia de las conexiones, el reto demográfico o el papel fundamental que debe seguir teniendo la política de cohesión, por señalar algunas de las prioridades incluidas. El segundo apartado está dedicado a promover la colaboración de las comunidades autónomas con la Presidencia española del Consejo. Así, desde la jefatura española del Comité Europeo de Regiones, como consecuencia precisamente de este documento, lanzamos las siguientes propuestas: Que la Presidencia española contribuya a reconocer la importancia de los gobiernos regionales y locales en el diseño, aplicación y monitoreo de las políticas europeas y que sirva para promover una visión territorial en ellas; para reforzar su trabajo con el Comité invitamos a la Presidencia a incluir en las agendas de los grupos de trabajo del Consejo la participación de miembros del Comité Europeo de las Regiones que puedan presentar los dictámenes que está elaborando el comité y, por último, contamos con la Presidencia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 29

para que participe en los debates del Comité Europeo de las Regiones, no solo en el Pleno, sino también en las distintas reuniones que realiza el CDR.

Siguiendo también con la costumbre que se viene produciendo cuando un país preside la Unión Europea, como saben ustedes este primer semestre lo preside Suecia y se va a celebrar, ahora en abril, una Mesa extraordinaria del Comité Europeo de las Regiones, por lo que eso mismo vamos a hacer nosotros aquí en España a lo largo de la Presidencia española y la idea es que sea en otoño, probablemente será en octubre, cuando celebraremos también una Mesa extraordinaria del Comité Europeo de las Regiones. ¿Cuál va a ser la temática de esta Mesa extraordinaria del Comité Europeo de las Regiones? Precisamente el objetivo de la delegación española es la política de cohesión y que esta sea relevante para toda Europa. Desde La Rioja proponemos que esta política de cohesión esté especialmente orientada a su repercusión en el mundo rural, con especial interés en el desarrollo de políticas vinculadas al reto demográfico.

Desde La Rioja también nos gustaría trasladar, tanto a esta Comisión como al equipo de la Presidencia, dos prioridades concretas vinculadas a nuestro territorio. Por un lado, me refiero a la digitalización y a la inteligencia artificial y, por otro, a la promoción del uso del español como lengua. A través del proyecto Territorio Digital de Servicios, incluido en el Plan de transformación de La Rioja, nuestra región pretende convertirse en un territorio donde se implementen propuestas tecnológicas, innovadoras y experimentales, lo que contribuirá a acelerar el desarrollo económico y social del conjunto de La Rioja y del resto de las regiones. Nuestra presidenta pudo trasladar este proyecto a la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea, doña Margrethe Vestager, el pasado 8 de febrero en una reunión del pleno del Comité Europeo de las Regiones en Bruselas. A su vez, La Rioja es la cuna de la lengua castellana, en los monasterios de Yuso y Suso el latín culto dio paso a las primeras palabras escritas en el lenguaje que usaba la gente del pueblo. Algo similar ocurre en la inteligencia artificial con el procesamiento del lenguaje natural, cuyo objetivo es exactamente el mismo, transformar el lenguaje, pero, en este caso, transformándolo a un idioma que las máquinas lo entiendan. Somos el valle de la lengua, proyecto enmarcado en el PERTE de la Nueva Economía de la Lengua que busca aprovechar oportunidades de desarrollo que ofrece el español en cualquier ámbito: turismo, aprendizaje, cultura, ciencia y, especialmente, inteligencia artificial. La inteligencia artificial se ha desarrollado tradicionalmente en inglés, dejando de lado el resto de los idiomas. Debemos evitar las desigualdades que surgen cuando las herramientas ofrecen un alto rendimiento en inglés y un resultado desigual en otros idiomas. De ahí que invitamos a la Presidencia española en el Consejo de la Unión a fomentar más, si cabe, la difusión y el uso del español en las instituciones y en los proyectos promovidos por Europa. En este punto quiero insistir en que además del uso del español fomentemos el lenguaje claro y la comunicación clara de todos los proyectos y las acciones que desarrolle la Presidencia. Hay que evitar que nos perdamos en océanos de siglas y cordilleras de tecnicismos que nos alejan de la ciudadanía. Tenemos que hablar para que la ciudadanía lo entienda perfectamente.

Simplemente, para finalizar ya, repito que lo importante es que esta Presidencia española consiga dejar en la Unión Europea una herencia importante y es que, de verdad, se preste toda la atención a todos los entes territoriales y locales.

Muchas gracias y quedo a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor González González.

A continuación, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco PNV, tiene la palabra el señor Uribe-Echebarría.

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: Eskerrik asko presidente Andrea.

Eskerrik asko, González jauna, arratsalde on. Quiero agradecerle su intervención. Evidentemente leeremos ese documento al que usted ha hecho referencia. Usted con su diversidad y en su pluralidad no deja de ser el testimonio, aunque quizás a algunos les sorprenda, que desde hace ya muchísimos, incluso décadas, aparte de unos determinados niveles, como puede ser el nivel supranacional comunitario y como son los niveles estatales, existen otros tipos de niveles que tienen un protagonismo importante en diferentes Estados miembro y que, evidentemente, al final todo se hace y todo se debe hacer en el respeto mutuo, en el reconocimiento mutuo y en la colaboración.

Un pequeño apunte sobre el tema de la lengua en relación con la inteligencia artificial. Quizá no sea un tema estrictamente de la Presidencia, quizás es un tema más de todo el Plan de recuperación y resiliencia, simplemente quiero recordarle, no sé si eso le puede sugerir algún tipo de comentario, teniendo en cuenta que usted es el jefe y ostenta la responsabilidad en estos momentos del conjunto de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 30

delegación estatal en el Comité Europeo de las Regiones. Le quiero decir que existe un PERTE de las lenguas españolas dotado con 1100 millones de euros y que, por ejemplo, al euskera se dedican únicamente 2 millones de euros, por si le sugiere algo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe-Echebarría.
Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Bona tarda.

Señor González, muchas gracias por sus explicaciones. Yo tenía un par de cuestiones concretas que me ha suscitado su exposición. Una —y enlace con la última cuestión que planteaba el señor Uribe-Echevarría, el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco—, completando un poco lo que él decía, al margen del programa español, en esta Presidencia que ostenta ahora la Comunidad Autónoma de La Rioja del Comité Europeo de las Regiones, ¿cómo defienden ustedes el uso de otros idiomas o de otras lenguas que se hablan en distintas regiones de todos los Estados miembros de la Unión Europea? Porque ha hablado usted mucho del español, pero como representante del Comité Europeo de las Regiones, me gustaría saber la defensa de los intereses de las lenguas propias de otras regiones. También se ha dicho en comparencias anteriores —y nosotros hemos preguntado al respecto— y me gustaría saber su opinión, qué piensan ustedes respecto del peso del Comité Europeo de las Regiones en el proceso de toma de decisiones de las distintas instituciones de la Unión Europea. En el procedimiento legislativo —y se ha dicho antes—, cuando es preceptivo solicitar el dictamen del Comité Europeo de las Regiones es meramente consultivo y si no lo entregan a tiempo no pasa nada y si lo entregan a tiempo puede quedar en un cajón. No sé si ustedes, ahora que ostentan la Presidencia, defienden, igual que ha hecho alguno de los anteriores comparecientes, que el Comité Europeo de las Regiones tenga un mayor peso en este procedimiento legislativo. También sería interesante saber si ustedes defenderían o promoverían que hubiera un cambio en la composición del Comité Europeo de las Regiones o que hubiera un cambio en el peso específico que debe tener el Comité Europeo de las Regiones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor González, por comparecer hoy. Lo hace usted en su calidad de consejero de Hacienda del Gobierno de La Rioja y subraya usted la importancia del Comité Europeo de las Regiones y también subraya la importancia de la delegación española en dicho comité. Ahora nos dice, si no he entendido mal, que usted va a ser jefe de la delegación o lo es. En fin, con todos los respetos —y ahora explicaré por qué digo esto—, usted puede creer que es una cosa muy importante, pero no lo es. No lo es y afortunadamente digo que no lo sea. Porque está usted escuchando aquí, si ha llegado un poco antes de su intervención, otras intervenciones de otros miembros de esta Comisión y de algunos comparecientes también en las que se está tratando de poner de manifiesto la necesidad —se ha dicho es necesario, no sé lo que se entiende por necesidad— de que las regiones adquieran una mayor entidad en la Unión Europea e incluso la constitución de macrorregiones, pero, como humildemente he dicho, esto verdaderamente ya es como el colmo. Si al tiempo que se diluye el Estado en un proceso federalizante aparecen otros cuerpos que aún diluyen más la entidad nacional en orden a que nazcan entidades, no sabemos bien cuáles serían, en todo caso infranacionales, en beneficio de algunas de esas regiones integradas en el marco de las regiones, como en el caso de España pueden ser Cataluña o el País Vasco, según los designios de las fuerzas políticas que las gobiernan, no según su interés —a mi entender—, usted comprenderá que esto es muy poco interesante y muy inconveniente para España.

Aprovecho también para decir algo en relación con otra intervención, porque también me parece que la señora Illamola ha querido mencionarlo, se ha dicho en alguna comparencia anterior, en particular en la de la secretaria general de Acción Exterior del Gobierno vasco, que el estado de cosas actual no es el correcto, porque no se traslada a la Unión Europea las competencias, en sentido material, que tienen entidades de derecho público en el orden interno español, pues claro que no se traslada y no se traslada por que no se puede trasladar. Porque España, afortunadamente, no es un Estado federal y como no es un Estado federal, aunque las competencias de las comunidades puedan ser equivalentes a las de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 31

Estados miembros de federaciones en otras naciones, España no es un Estado federal, Al portavoz del PNV no le gusta, claro, ya sé que no le gusta. A usted le gustaría que no fuese nada, porque a usted le gustaría ser independiente, con lo cual tampoco le gustaría que fuera federal. En fin, no lo es y esto no lo digo yo, esto lo establece la Constitución. En la medida en que lo dispone, insisto, aunque el contenido general de competencias sea en muchas ocasiones el propio de federaciones, por lo que concierne a Estados federados, pues no es un Estado federal. Por tanto, como es un Estado unitario en este sentido, en el sentido de su acción exterior, en el orden internacional solamente representa al Estado el Estado y no las comunidades autónomas, y nada más, y afortunadamente, porque si, además de este caos que supone el Estado autonómico en el orden interno, tuviéramos que trasladar el caos al orden externo, entonces multiplicaríamos el caos, que es lo que parece que le gustaría al compareciente, y lo lamento.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor González, por su presentación, por su descripción del Comité Europeo de las Regiones y de su composición y de la actual representación de La Rioja como presidenta de la delegación española en dicho Comité Europeo de las Regiones. Yo sí me alegro de que usted haya aportado, a diferencia de lo que ha venido sucediendo en comparecencias anteriores, propuestas para la Presidencia española y dirigidas al Gobierno de España, que es el que va a ostentar la representación de nuestro país y, por tanto, es al que hay que dirigirle propuestas de lo que se considere oportuno por parte de los diferentes autores. El Comité Europeo de las Regiones se basa en tres principios básicos que son los de subsidiariedad, proximidad y asociación. En el concepto de asociación se esgrimen los cuatro niveles: el nivel europeo, el nivel nacional, el nivel regional y el nivel municipal. Usted ha hablado del nivel regional y del nivel municipal, pero ha hecho propuestas para el Gobierno de la nación. En comparecencias anteriores pareciera como si el nivel europeo, el regional y el municipal fuesen suficientes como para contribuir y aportar todo lo mejor de nosotros mismos para llevar el proyecto europeo hacia delante. El Comité Europeo de las Regiones, para el período 2020-2025, tiene establecidas tres prioridades. La primera es acercar Europa a los ciudadanos; la segunda es atender a las transformaciones fundamentales de la sociedad y la tercera es la cohesión. La cohesión entre todas las estructuras que forman parte de la Unión Europea en sus diferentes niveles de representación y con sus diferentes niveles de competencias, no cabe eludir las competencias de un nivel y engordar las de otro, porque todos los niveles de las cuatro entidades de gobernanza que hemos mencionado son imprescindibles para el buen funcionamiento. Simplemente, por formularle una pregunta, a tenor de la última Conferencia sobre el Futuro de Europa que se ha fundamentado sobre la participación ciudadana en plataformas que han tenido un diferente impacto en los diferentes países y en las diferentes regiones de la Unión Europea, me gustaría saber qué valoración hace usted de los resultados de la conferencia y en qué medida cree usted que la ciudadanía española, en esa prioridad que se marcó el Comité Europeo de las Regiones de transmitir a los ciudadanos la realidad de la Unión Europea, está adiestrada, instruida, formada o es conocedora de las instituciones de la Unión Europea, de su funcionamiento y de lo que puede esperar de ella.

Muchas gracias, señor González; muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Diego Castellanos.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Muchas gracias, presidenta.

Señor González, muchísimas gracias. Bienvenido a esta comparecencia en el Congreso de los Diputados, en el Parlamento español, donde obviamente tiene cabida todo el mundo, tiene cabida La Rioja y tiene cabida cualquier comunidad autónoma o cualquier Gobierno de nuestro Estado que forme parte de nuestra estructura territorial. Primero, le quiero decir, como municipalista —que lo soy—, como internacionalista y también como europeísta, que me ha gustado que haya comenzado su intervención diciendo que desde el Gobierno de La Rioja, en este caso, representando a todos los gobiernos, comunidades autónomas y gobiernos de algunas ciudades españolas en el Comité Europeo de las Regiones, es importante destacar esa frase que usted ha dicho. Creo que para el Gobierno de España hay que tomar nota principalmente del trabajo que se está haciendo desde las comunidades autónomas y desde los gobiernos locales para intentar acercar Europa a los ciudadanos. De alguna manera, atendiendo a la pregunta que le

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 32

acaba de hacer el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, también me uno a ello, ¿cree usted —y con un ánimo absolutamente positivo y de ponerlo encima de la mesa para ir avanzando— realmente que, por ejemplo, la estructura del Comité Europeo de las Regiones o la estructura del consejo de gobiernos locales y regionales en la Unión Europea es conocida por la ciudadanía e incluso es tan conocida como debería ser por los gobiernos locales y, por tanto, se tendría que hacer ahí un trabajo importante por parte del Gobierno de España para acercar a los gobiernos locales y a las comunidades autónomas también la existencia de esta estructura en Europa? Por otro lado, tengo que decir que, obviamente, el Comité Europeo de las Regiones es un ejemplo de lo que ha supuesto y supone la integración europea y de lo que es la Unión Europea hoy en día. Decir que el Comité Europeo de las Regiones no sirve para nada y no tiene ningún valor me parece que es desconocer absolutamente la realidad del nacimiento y del desarrollo de lo que es la Unión Europea, lo que ha sido, lo que está siendo y lo que tiene que seguir siendo.

También le querría hacer una pequeña pregunta. Se ha dicho anteriormente por algunos de los intervinientes que es necesaria —y también se le ha preguntado por alguno de los portavoces— la reforma de este Comité Europeo de las Regiones. Se ha hablado de que no se tienen en cuenta los informes de este comité por parte del Consejo y de la propia estructura y composición. Me gustaría preguntarle si no cree que podría ser muy importante solicitar y exigir al Gobierno de España —y como Grupo Parlamentario Socialista lo digo claramente— trabajar para que ese Comité Europeo de las Regiones tenga realmente el papel que tiene que tener en la Unión Europea, que es el de representar a la ciudadanía, sobre todo a los gobiernos locales y a las comunidades autónomas, pero especialmente a la ciudadanía del mundo rural, a la que usted ha enfatizado y ha puesto encima de la mesa. Creo que el tema del reto demográfico es clave y, por tanto, también me gustaría que profundizara un poquito más en esta cuestión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Diego Castellanos.

A continuación, señor González González, es su turno para dar respuesta a las cuestiones que le han planteado los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor **CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA RIOJA** (González González): Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por todas y cada una de las intervenciones. Voy a contestar de una manera global, porque algunas de las preguntas han sido muy parecidas o idénticas. En primer lugar, la jefa de la delegación española del Comité de Regiones es la presidenta. Creo que en ningún momento he dicho que fuera yo; en todo caso, lo que sí es cierto es que soy el sustituto. He dicho que había 324 representantes y cuando no van los titulares vamos los suplentes. Efectivamente, soy el suplente de la presidenta de la delegación.

En cuanto a la lengua, que también ha habido varias intervenciones relacionadas con esta cuestión, precisamente lo que voy a hacer es darles, como no puede ser de otra forma, el documento consensuado. Es importante saber que todos los representantes españoles de todos los partidos políticos que estamos en el Comité de Regiones hemos llegado a consensuar un solo documento que se presentará en la Presidencia, también lo dejaremos en esta Comisión Mixta de la Unión Europea y en el Ministerio de Política Territorial, porque la COFOE es muy importante porque está muy unida a todo lo que se pueda ir consiguiendo. En este documento están recogidas, valoradas y defendidas todas las lenguas cooficiales. Esto es así. Creo que queda clara también cuál es mi opinión al respecto. Esto está precisamente en la prioridad 15. Lo digo porque en el documento pueden ir directamente a localizarlo.

Creo que el Comité de Regiones es muy importante. Nosotros ya hemos hecho una defensa importante de este comité, pero también es cierto que como todo organismo puede ser modificado y mejorado; claro, cómo no se va a poder mejorar, todo puede ser mejorable, pero precisamente ahí estamos. ¿Se están obteniendo resultados a través del Comité de Regiones? Sí, se están obteniendo. Es verdad que las distintas administraciones existen, y desde luego nosotros estamos muy contentos de pertenecer a Europa y de estar ahí.

Es verdad lo que dice de que a lo mejor a la ciudadanía no le llega ese conocimiento que debería tener de los distintos organismos de Europa y de cómo están funcionando. Pero fíjense, yo creo que, como consecuencia de esta pandemia que hemos sufrido, y también de la crisis que estamos padeciendo de la guerra, la Unión Europea se está portando de una manera tremenda respecto de lo que pasó en la crisis de 2008 y 2009, y eso ha permitido que a muchísimos ciudadanos les lleguen directamente determinados beneficios de la existencia de la Unión Europea. Eso lo estamos viendo. Además, también la Unión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 169

15 de febrero de 2023

Pág. 33

Europea está haciendo programas de encuentro con jóvenes en distintas poblaciones, lo que va a permitir ir adelantando e ir conociendo a la Unión Europea, cuál es su papel y qué es lo que está haciendo.

El reto demográfico es muy importante y estamos en ello. El tema de que se incorpore en la Presidencia como consecuencia del Comité de las Regiones es eso precisamente, cohesión territorial. Tendremos que ir al reto demográfico y responder a esas necesidades de todos los ciudadanos. Esta es una frase que repito una y mil veces: Todo ciudadano, cualquiera que sea el lugar donde se encuentre, tiene que tener los mismos beneficios, los mismos servicios básicos que tiene cualquier otro en cualquier otro lugar del territorio. Esto para nosotros es muy, muy importante.

He hecho un repaso muy generalista, pero creo que he dado respuesta a todas las preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Si quiere, todavía tiene un poco de tiempo. Si no, está perfecto.

El señor **CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA RIOJA** (González González): Creo que lo bueno, si breve, dos veces bueno.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González González. Le agradecemos sus aportaciones y las respuestas que ha dado. Muchas gracias por acudir hoy a la casa de todos los españoles.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y diez minutos de la tarde.